

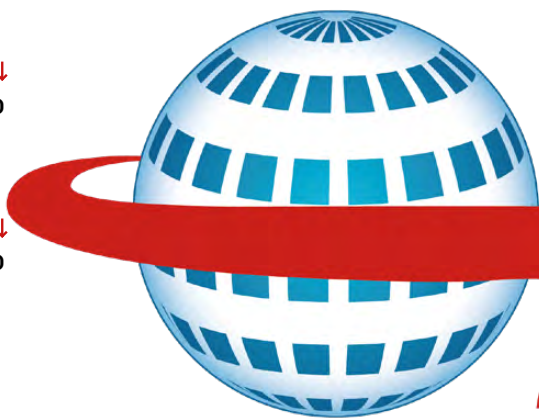
DOLAR

TRM	\$ 3.440	-0,08%	↓
CASAS DE CAMBIO			
COMPRA	\$ 3.559	VENTA	\$ 3.677

EURO

TRM	\$ 3.440	-0,08%	↓
CASAS DE CAMBIO			
COMPRA	\$ 4.360	VENTA	\$ 4.530

Fuente: Superfinanciera



GUAJIRA NEWS



GRATIS

¡6 años como líderes en circulación digital!

ISSN - 2955 - 0122



POLÍTICA

Bancada del Partido de La U respalda por unanimidad a Alfredo Deluque para la Presidencia del Senado

PÁGINA 3



ACTUALIDAD

Mesa Más La Guajira presentó la estrategia "Diálogos de Ciudad" a nuevos líderes comunales de Riohacha

PÁGINA 12

POLÍTICA

A partir del 21 de julio Alcaldía de Riohacha moderniza la forma de recaudar impuestos

PÁGINA 5

Alcalde de Maicao lamentó el asesinato de los comerciantes Luis Nemesio Garzón y Henry Ocando

PÁGINA 5



Samuel Lanao sostuvo encuentro con la ministra Irene Vélez para fortalecer la Agenda ambiental

PÁGINA 10



**LA GUAJIRA
RECIBE POR PRIMERA VEZ
RECONOCIMIENTO
NACIONAL
POR LA CALIDAD Y
HUMANIZACIÓN
EN SALUD**

PÁGINA 2



**UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA
POSESIONÓ A SUS NUEVOS
REPRESENTANTES ESTUDIANTILES
ANTE EL CONSEJO ACADÉMICO**



POLÍTICA

Gobernación de La Guajira abre convocatoria para fortalecer la planificación turística en Uribia y Manaure

PÁGINA 2

POLÍTICA

PÁGINA 5

A partir del 21 de julio Alcaldía de Riohacha moderniza la forma de recaudar impuestos

ACTUALIDAD

Air-e Intervenida realizará revisión técnica en la línea que abastece de energía a Hatonuevo y Barrancas

PÁGINA 10

Defensa Civil de La Guajira llevó agua a comunidad indígena de la Sierra Nevada tras denuncias por desabastecimiento

PÁGINA 11

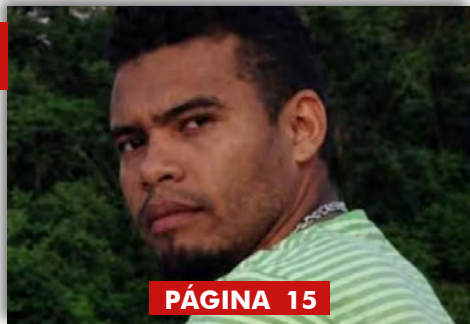


PÁGINA 15

JUDICIALES

Hombre fue asesinado a bala mientras departía en un establecimiento público de San Juan del Cesar

Vendedor de aguacates murió tras ser víctima de un ataque armado en San Juan del Cesar



PÁGINA 15



Representación estudiantil

Universidad de La Guajira posesionó a sus nuevos representantes estudiantiles ante el Consejo Académico

La Universidad de La Guajira informó la posesión de los nuevos representantes estudiantiles ante el Consejo Académico, quienes asumirán la responsabilidad de representar al estamento estudiantil y fortalecer los espacios de participación dentro de la institución.

Se trata de Andrés Fe-

lipe Blanco Fuentes, estudiante de décimo semestre del programa de Derecho, y Leonardo Enrique Bravo Brito, estudiante de sexto semestre de Trabajo Social, quienes tomaron posesión durante la más reciente sesión de este órgano de dirección académica.

De acuerdo con la institución, los nuevos representantes contribuirán al fortalecimiento de la par-

ticipación estudiantil y al diálogo con el gobierno universitario, promoviendo iniciativas orientadas al mejoramiento de la excelencia académica y el bienestar de la comunidad universitaria.

La Universidad de La Guajira destacó que esta representación permitirá consolidar escenarios de construcción conjunta entre los estudiantes y la ad-

ministración, favoreciendo la formulación de propuestas que respondan a las necesidades del estamento estudiantil.

Finalmente, la Alma Máter expresó su respaldo a los nuevos representantes

y manifestó su confianza en que su compromiso, vocación de servicio y sentido de pertenencia contribuirán a fortalecer la participación de los estudiantes en los procesos institucionales.



La Universidad de La Guajira posesionó a los nuevos representantes estudiantiles ante el Consejo Académico.



Los interesados podrán consultar los términos y condiciones de la convocatoria a través de la plataforma SECOP II

Gobernación de La Guajira abre convocatoria para fortalecer la planificación turística en Uribia y Manaure

La Gobernación de La Guajira abrió la convocatoria pública para contratar la consultoría que permitirá elaborar un diagnóstico participativo de los recursos integrados y del ecosistema socioproductivo, de género y ambiental en los municipios de Uribia y Manaure, con el propósito de fortalecer la planificación turística y sociocultural del territorio desde un enfoque intercultural.

La iniciativa hace parte del proyecto "Fortalecimiento de la Gobernanza Territorial Intercultural y la Planificación del Desarrollo Turístico y Sociocultural en la Ruta Universo Wayuu, tramo Uribia-Manaure, La Guajira", financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).



La Gobernación abrió una convocatoria para fortalecer la planificación turística en Uribia y Manaure.

Este proyecto busca impulsar un modelo de desarrollo construido de manera participativa con las comunidades, reconociendo la riqueza cultural del pueblo Wayuu y promoviendo una gestión territorial con enfoque intercultural.

La consultoría permitirá identificar las potencialidades, necesidades y oportunidades de la región para diseñar estrategias orientadas al fortalecimiento del turismo sostenible, la gobernanza territorial intercultural y el desarrollo social, económico, cultural y ambiental de los municipios beneficiados.

La administración departamental invitó a las personas naturales y jurídicas que cumplan con los requisitos establecidos a participar en este proceso de selección, el cual representa un paso importante para consolidar una visión compartida del desarrollo territorial junto a las comunidades.

Los interesados podrán consultar los términos y condiciones de la convocatoria a través de la plataforma SECOP II, donde se encuentra disponible toda la información del proceso de contratación.



EL CONGRESITO 🔥

Nombre coloquial para referirse al grupo de personas que se reúnen en el parque **Almirante Padilla de Riohacha**, a hablar, debatir y señalar sucesos políticos, sociales, económicos y culturales de **La Guajira, Colombia y el mundo...** Rumores o verdades que salen de las bancas...

El ministro del Interior designado Rodrigo Lara Restrepo reiteró su respaldo a la candidatura del senador guajiro Alfredo Deluque Zuleta a la presidencia del Senado de la República

Cuando el reloj está marcando las horas para que se instale el nuevo periodo constitucional del Congreso de la República, el próximo 20 de julio. En ese sentido, el nuevo jefe de la cartera política dijo a los medios de comunicación de Bogotá, lo siguiente:
"Alfredo Deluque Zuleta, reúne todas las condiciones para asumir la presidencia del Senado. Es un dirigente serio y probo que estuvo cerca del proyecto político de Abelardo De La Espriella, desde la primera vuelta".
Con este respaldo se consolida la candidatura del senador riohachero, Alfredo Deluque Zuleta, para la presidencia del Senado de la República. Aunque hay que tener muy claro que es una decisión soberana de los 103 senadores que se poseionan el 20 de julio.
¡Habrà que esperar!

Un hijo del Distrito de Riohacha y del departamento de La Guajira estaría a tiro de "AS" para ser elegido presidente del Senado de la República el próximo 20 de julio

Es nada más y nada menos que Alfredo Deluque Zuleta, quien milita en el Partido de la "U" y que en épocas pasadas presidió la Cámara de Representantes. En estos momentos Alfredo Deluque Zuleta, tiene el "guiño" del presidente de la República electo, Abelardo De La Espriella y del ministro del Interior designado, Rodrigo Lara Restrepo, aunque el ex presidente Álvaro Uribe Vélez, se opone a su elección. Además, tiene como candidato a Honorio Henríquez Pinedo.
Es importante destacar que, de acuerdo con las cábalas políticas Alfredo Deluque Zuleta contaría en estos momentos con 73 votos, aunque solo necesitaría 52 votos.
¡La política es dinámica!
¿Será qué Alfredo Deluque Zuleta sería elegido presidente del Senado de la República, el próximo 20 de julio.
Como decía Cantinflas: ¡Ahí está el detalle!
¡Y no se diga más!

Total expectativa en Riohacha y en el departamento de La Guajira por la decisión que pueda tomar la senadora Martha Peralta Epieyuu

Claro, teniendo como punto de referencia que el próximo 20 de julio se instala el nuevo periodo constitucional del Congreso de la República y se debe elegir al presidente del Senado, para un periodo de un año. En ese sentido, la opinión pública conoce las aspiraciones del guajiro y riohachero, Alfredo Deluque Zuleta, a la presidencia del Senado de la República.
Dentro de las cábalas políticas se dice que hubo reunión entre Alfredo Deluque Zuleta y Martha Peralta Epieyuu. Y las conversaciones continúan con la posibilidad de que la senadora nacida en Mongui, jurisdicción del Distrito de Riohacha y de estirpe indígena wayuu, pueda votar por Alfredo Deluque Zuleta.
Hay que señalar que, Martha Peralta Epieyuu no pertenece al Pacto Histórico. Pertenecer al Movimiento Alternativo MAIS, que es aliado del Pacto Histórico. ¿Será qué Martha Peralta Epieyuu votaría por Alfredo Deluque Zuleta, para la presidencia del Senado de la República?
Como decía Cantinflas: ¡Ahí está el detalle!
¡Y no se diga más!

Los vendedores estacionarios del sector del mercado viejo siguen actuando como una "piedra en el zapato" ante el Gobierno del Distrito de Riohacha

Teniendo en cuenta que se les invitó para participar ayer en una reunión de la socialización del proyecto de construcción de la nueva Plaza de Mercado de la capital del departamento de La Guajira, pero no asistieron.
La reunión se hizo con la presencia de los integrantes del Gobierno Distrital, representantes de la Procuraduría, Defensoría, Personería, el DPS, representante del contratista, representante de la interventoría, entre otros.
El objetivo de dicha reunión era socializar a los representantes de los vendedores estacionarios todo lo relacionado con el diseño y el proceso de contratación de esta importante obra que le va a cambiar la imagen desde el punto de vista urbano al sector del mercado viejo con una inversión que supera los 20 mil millones de pesos.
Lo que sorprende en este tipo de situaciones de orden más que todo social, es que los llamados vendedores estacionarios del sector del mercado viejo que en un 80 % no son riohacheros y ni riohacheras, les quieren poner condiciones no solamente al gobierno distrital, sino también al DPS, organismo este del orden nacional y es el que pone la parte financiera. Lo que quiere decir que personas forasteras de manera increíble se estarían oponiendo al desarrollo de la tierra del Almirante José Prudencio Padilla.
¡Y que no se moleste, el Dr. "CHAMBON", el de las tiras cómicas, porque las cosas hay que tomarlas por el lado amable!

Advertimos que las opiniones expresadas en esta sección no obedecen a la identidad de este medio periodístico, provienen de comentarios enviados por la comunidad. Usted también puede hacerlo al 301-330-8300 Somos, ¡Tu periódico, el de todos!

El comunicado está firmado por los integrantes de la bancada de La U en el Senado

Bancada del Partido de La U respalda por unanimidad a Alfredo Deluque para la Presidencia del Senado



COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA

Bogotá, julio 15 de 2026

La bancada de Senado del Partido de La U informamos a la opinión pública que, de manera unánime hemos decidido respaldar la candidatura de nuestro senador, Alfredo Rafael Deluque Zuleta, a la Presidencia del Senado de la República para el periodo legislativo 2026-2027.

Con esta decisión, expresamos pleno respaldo a un miembro de nuestra colectividad, cuya trayectoria, liderazgo y capacidad de concertación representan las cualidades necesarias para ejercer la dignidad de la Presidencia del Senado.

BANCADA DE SENADO Partido de La U

Norma Hurtado Sánchez
Senadora de la República

Wilmer Ramiro Carrillo
Senador de la República

Ana Paola García Soto
Senadora de la República

Antonio José Correa Jiménez
Senador de la República

Juan Carlos Garcés Rojas
Senador de la República

Jhon Moisés Besaile Fayad
Senador de la República

María Irma Noreña Arboleda
Senadora de la República

La bancada del Senado del Partido de La U anunció su respaldo unánime a la candidatura del senador guajiro Alfredo Rafael Deluque Zuleta para asumir la Presidencia del Senado de la República durante el periodo legislativo 2026-2027.

La decisión fue dada a conocer mediante un comunicado oficial, en el que los congresistas señalaron que Deluque cuenta con la trayectoria, el liderazgo y la capacidad de concertación

necesarias para ejercer una de las dignidades más importantes del Congreso de la República.

"Con esta decisión, expresamos pleno respaldo a un miembro de nuestra colectividad, cuya trayectoria, liderazgo y capacidad de concertación representan las cualidades necesarias para ejercer la dignidad de la Presidencia del Senado", señala el documento.

El comunicado está firmado por los integrantes

Con esta decisión, expresamos pleno respaldo a un miembro de nuestra colectividad, cuya trayectoria, liderazgo y capacidad de concertación representan las cualidades necesarias para ejercer la dignidad de la Presidencia del Senado"



Alfredo Deluque Zuleta, Senador electo de La Guajira.

de la bancada de La U en el Senado, quienes manifestaron su apoyo unánime a la aspiración del congresista guajiro.

De concretarse su elección, Alfredo Deluque se convertiría en el presidente del Senado para el periodo 2026-2027, encabezando la agenda legislativa de la corporación.

LA UNIÓN ES NUESTRA FUERZA

Partido de la U Col @partidodelaucol @partidodelaucol @partidodelau_col @elpartidodelau





EL CONGRESITO

Nombre coloquial para referirse al grupo de personas que se reúnen en el parque **Almirante Padilla de Riohacha**, a hablar, debatir y señalar sucesos políticos, sociales, económicos y culturales de **La Guajira, Colombia y el mundo...** Rumores o verdades que salen de las bancas...

El alcalde del municipio de Fonseca Micher Pérez Fuentes seguiría "bailando" y con el "látigo" dando

Es lo que se puede decir teniendo como punto de referencia que la Sección Primera del Consejo de Estado muy a pesar de que "tumbó" un fallo de acción de tutela dictado por el Tribunal Contencioso Administrativo de La Guajira que era favorable a Micher Pérez Fuentes, también, en ningún momento declaró nula la elección del alcalde de la tierra de San Agustín.

Ahora, la discusión se centra en las dos demandas de nulidad electoral que presentaron ante el Tribunal Contencioso Administrativo de La Guajira, en contra de la elección de Micher Pérez Fuentes, como alcalde de Fonseca. Esto indica a las claras que este proceso podría durar seis meses en el Tribunal Contencioso Administrativo de La Guajira y seis meses en apelación ante la Sección Quinta del Consejo de Estado. A raíz de que el Consejo Nacional Electoral no tiene competencia para anular la elección de Micher Pérez Fuentes, como alcalde de Fonseca. Esa competencia la tiene el Tribunal Contencioso Administrativo de La Guajira y la Sección Quinta del Consejo de Estado.

Mientras tanto, Micher Pérez Fuentes, continúa "bailando" y con el "látigo" dando. ¡Y que no se moleste, el Dr. "ROGACIANO", el de las tiras cómicas, porque las cosas hay que tomarlas por el lado amable!

¿Por quién votaría la nueva senadora guajira Jhoanna Osorio el 20 de julio

Luego de que se juramente en la ciudad de Bogotá e inicie su trabajo legislativo por cuatro años, en representación del Partido Pacto Histórico.

Lo importante es que, ojalá y la joven senadora Jhoana Osorio tenga la conciencia de que un guajiro está aspirando a la presidencia del Senado de la República como lo es Alfredo Deluque Zuleta, y su postura sea coherente con el momento que se pueda vivir en el Salón Elíptico del Capitolio Nacional.

Porque para nadie es un secreto que Alfredo Deluque Zuleta tiene el "guino" del presidente electo, Abelardo De La Espriella: en ese sentido, Johana Osorio, en estos momentos es una crítica implacable a través de videos en las redes sociales, del nuevo presidente de los colombianos, Abelardo De La Espriella.

De todas maneras, Como el voto es secreto, ¿Jhoana Osorio, votaría por Alfredo Deluque Zuleta, para la presidencia de la República? Como decía Cantinflas: ¡Ahí está el detalle! ¡Y no se diga más!

Nace una nueva esperanza del pueblo del departamento de La Guajira cuando el próximo 20 de julio se posesionan cinco parlamentarios guajiros

Que deberán trabajar durante cuatro años por los intereses de esta sección del país.

Ellos son: Senadores: Alfredo Deluque Zuleta, Martha Peralta Epleyuu y Jhoanna Osorio.

Representantes a la Cámara: Juan Loreto Gómez Soto y Jorge NENON Figueroa Angarita.

Es de precisar que, Alfredo Deluque Zuleta estará en la coalición mayoritaria del Senado de la República, porque su partido político como lo es el de la "U", se declaró Partido de Gobierno.

Martha Peralta Epleyuu y Jhoanna Osorio no estarían en la coalición mayoritaria porque sus partidos políticos el Pacto Histórico y el Movimiento Alternativo Mais, se van a la oposición del gobierno de Abelardo De La Espriella.

Juan Loreto Gómez Soto, estará en la coalición mayoritaria en la Cámara de Representantes, porque el Partido de la "U", se declaró de gobierno.

¡Y que no se moleste, el futuro embajador de Colombia en la República de los COCOS, porque las cosas hay que tomarlas por el lado amable!

Al villanuevero Jaime Lacouture Peñaloza: hasta aquí lo trajo el río Ranchería

Porque definitivamente no será reelegido como secretario general de la Cámara de Representantes. Los directivos del Partido Conservador no lo respaldan en la posibilidad de su reelección, porque le están apostando a la presidencia de la Cámara de Representantes. En tal sentido, a Jaime Lacouture Peñaloza hay que decirle desde el punto de vista político: ¡Chao, "Bambino" ! Y después del 20 de julio tendrá que regresar a su tierra a divertirse y nadar con buen estado físico por el Río Villanueva, para que no se lo "lleve la corriente".

¡Y que no se moleste, el futuro embajador de Colombia en la República de los COCOS, porque las cosas hay que tomarlas por el lado amable!

Advertimos que las opiniones expresadas en esta sección no obedecen a la identidad de este medio periodístico, provienen de comentarios enviados por la comunidad. Usted también puede hacerlo al 301-330-8300 Somos, ¡Tu periódico, el de todos!

La Guajira, referente de la transición energética: ministra destacó avances del departamento

Samuel Lanao sostuvo encuentro con la ministra Irene Vélez para fortalecer la agenda ambiental

En días recientes, el director general de Corpoguajira, Samuel Lanao Robles, sostuvo un encuentro en Bogotá con la ministra (e) de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Irene Vélez Torres, en el que abordaron los avances de la gestión ambiental y los desafíos para la protección de los ecosistemas en La Guajira.

Durante la reunión, la funcionaria del Gobierno Nacional destacó el trabajo que viene liderando Lanao Robles en materia de conservación ambiental y fortalecimiento de las áreas protegidas del departamento, resaltando el compromiso institucional con el desarrollo sostenible del territorio.

Asimismo, Irene Vélez hizo un balance de los avances alcanzados durante su gestión al frente de la cartera ambiental, con especial énfasis en los resultados obtenidos en La Guajira.

"En el Empalme Ante el Pueblo del sector ambiente, la ministra (e) Irene Vélez Torres destacó que el Gobierno del presidente Gustavo Petro creyó en



Corpoguajira y el Ministerio de Ambiente revisaron avances de la gestión ambiental en La Guajira.

La Guajira y en el pueblo Wayuu como protagonistas de la transición energética justa, demostrando que el diálogo con los territorios hace posibles las

grandes transformaciones", señaló.

La ministra también resaltó el papel que ha desempeñado el departamento en el desarrollo de

proyectos estratégicos para el país.

"Con dignidad cumplimos al demostrar que el trabajo conjunto con las comunidades sí fortalece

Con dignidad cumplimos al demostrar que el trabajo conjunto con las comunidades sí fortalece las decisiones públicas"

ce las decisiones públicas: hoy La Guajira es el departamento con más proyectos de energías renovables y líneas de transmisión licenciados, un legado construido con participación, consulta previa y la convicción de que la transición energética solo es posible cuando se construye con la gente", afirmó.

El encuentro reafirmó el compromiso entre el Ministerio de Ambiente y Corpoguajira para continuar impulsando iniciativas orientadas a la protección de los recursos naturales, el fortalecimiento de las comunidades y la consolidación de una transición energética con enfoque territorial en La Guajira.



A través de su cuenta de X se pronunció

Alcalde de Maicao lamentó el asesinato de los comerciantes Luis Nemesio Garzón y Henry Ocando

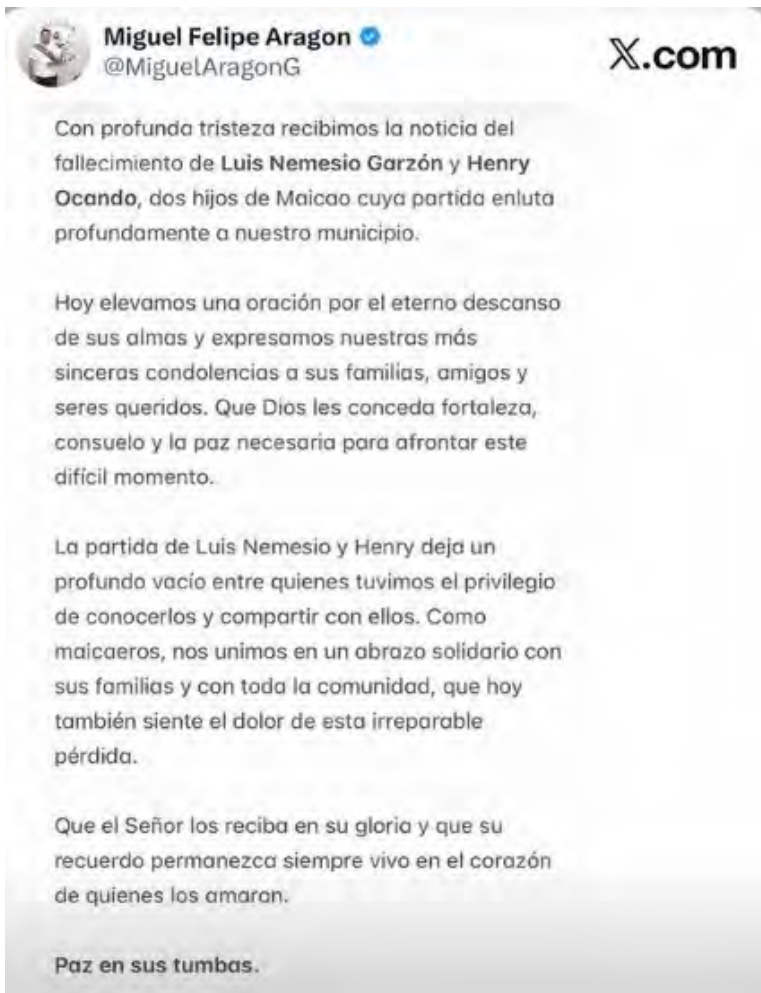
El alcalde de Maicao, Miguel Felipe Aragón González, expresó su profundo pesar por el asesinato de los comerciantes Luis Nemesio Garzón y Henry Ocando, víctimas del doble homicidio registrado este 16 de julio en el municipio.

A través de un mensaje publicado en su cuenta de X, el mandatario aseguró que la partida de ambos comerciantes enluta a toda la comunidad maicaera y envió un mensaje de solidaridad a sus familiares y seres queridos.

"Con profunda tristeza recibimos la noticia del fallecimiento de Luis Nemesio Garzón y Henry Ocando, dos hijos de Maicao cuya partida enluta profundamente a nuestro municipio", manifestó.

Asimismo, elevó una oración por el eterno descanso de las víctimas y pidió fortaleza para sus familias en este difícil momento.

"Como maicaeros, nos unimos en un abrazo so-



Miguel Felipe Aragón González, alcalde del municipio de Maicao.

Con profunda tristeza recibimos la noticia del fallecimiento de Luis Nemesio Garzón y Henry Ocando, dos hijos de Maicao cuya partida enluta profundamente a nuestro municipio"

lidario con sus familias y con toda la comunidad, que hoy también siente el dolor de esta irreparable pérdida", agregó.

El pronunciamiento se produjo mientras las autoridades continúan adelantando las investigaciones para esclarecer las circunstancias del doble homicidio y dar con los responsables de este hecho de violencia que ha conmocionado al municipio fronterizo.

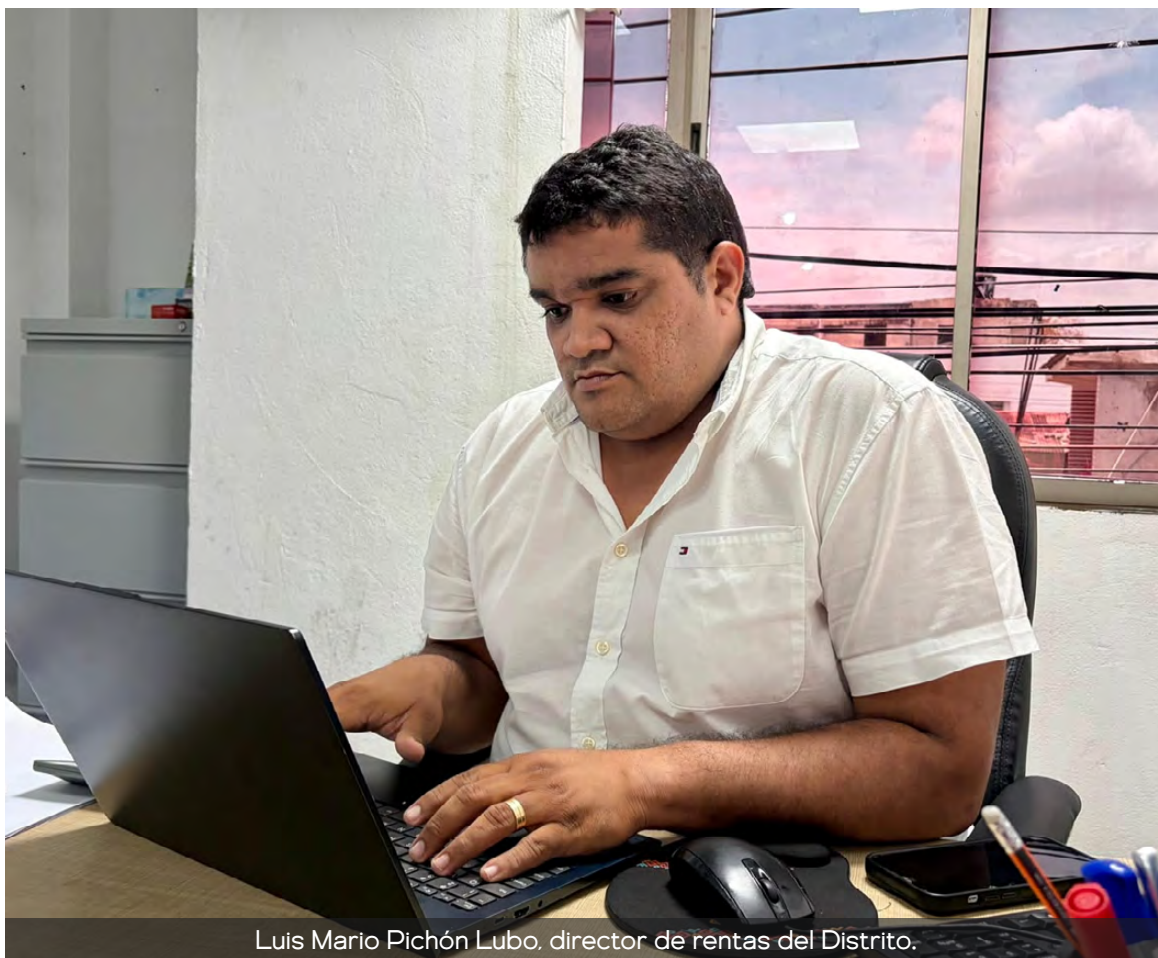
A partir del 21 de julio Alcaldía de Riohacha moderniza la forma de recaudar impuestos

Con un nuevo software, la Dirección de Rentas de la Secretaría de Hacienda facilitará el pago de las obligaciones tributarias.

Este martes, 21 de julio, la Dirección de Rentas, adscrita a la Secretaría de Hacienda de la Alcaldía de Riohacha, pone a disposición de los contribuyentes una forma más moderna para ponerse al día con los impuestos.

Se trata de la puesta en marcha de un nuevo software tributario, mediante el cual, de manera virtual o presencial, se agilizarán los procedimientos de liquidación y pago de las obligaciones de los contribuyentes al Distrito.

"La implementación de este nuevo software o programa informático constituye un compromiso con la modernización de la administración en el recaudo tributario, lo que permitirá que desde la Dirección de Rentas se



Luis Mario Pichón Lubo, director de rentas del Distrito.

La implementación de este nuevo software o programa informático constituye un compromiso con la modernización de la administración en el recaudo tributario"

preste un servicio más ágil y eficiente a los usuarios", destacó el director de rentas del Distrito, Luis Mario Pichón Lubo.

Precisó que con el nuevo software, no solo se actualizará en tiempo real la base de datos tributaria del Distrito, sino que a tra-

vés del mismo se podrán pagar obligaciones como el impuesto predial, industria y comercio, y se hará el cobro de los recursos de la sobretasa a la gasolina, una novedad adicional en la aplicación del nuevo sistema.

El funcionario informó

además que la dirección emitió la resolución 1929 de 2026 mediante la cual se determina la ampliación de los plazos, hasta el 10 de agosto, para la presentación de retenciones y otros impuestos.

El nuevo software es uno de los pasos que da la Se-

cretaría de Hacienda del Distrito, en procura de optimizar, mediante la modernización de sus sistemas, la información, la liquidación y el recaudo de las obligaciones de los contribuyentes, al tiempo que actualiza los procesos de gestión y administración de recursos de la Administración Distrital.

Nota para el editor

La Secretaría de Hacienda, a cargo de Katime Olarte Mejía, realiza desde hace varios meses un proceso de reordenamiento y modernización de los mecanismos mediante los cuales se liquidan, calculan, cobran y recaudan los impuestos en el Distrito.

Son varias las estrategias que se adelantan desde esta dependencia con el fin de fortalecer el relacionamiento de la Administración Distrital con las entidades del orden nacional, los contribuyentes y los organismos de vigilancia y control de los recursos públicos.

Para los contribuyentes están disponibles todas las modalidades de información y pagos, en las oficinas de la dirección de Rentas ubicadas en la calle 2 No. 9-20 o en la página web de la Alcaldía en el enlace de impuestos.



En el marco de las festividades de la Virgen del Carmen

Alcalde de Maicao y Obispo bendicen adecuaciones en la Parroquia de Carraipia



En el marco de las festividades en honor a la Virgen del Carmen, el obispo de Riohacha, monseñor Francisco Ceballos Escobar, junto al alcalde de Maicao, Miguel Felipe Aragón González, presidieron la bendición de la nueva puerta de la Parroquia Nuestra Señora del Carmen y del espacio donde reposa la imagen de la Santísima Virgen, en el corregimiento de Carraipia.



Carraipia inauguró nuevas adecuaciones en la parroquia Nuestra Señora del Carmen durante sus fiestas patronales.

Las adecuaciones hacen parte del proyecto de mejoramiento y embellecimiento del templo, una iniciativa que avanza hacia su etapa final con el propósito de fortalecer este importante escenario de encuentro espiritual para la comunidad.

Durante la ceremonia, las autoridades destacaron el valor religioso, cultural y patrimonial de la parroquia, así como la importancia de

preservar estos espacios que congregan a los habitantes del corregimiento en torno a la fe y las tradiciones.

Este acto simbólico, realizado en medio de la celebración patronal, reafirma la devoción de la comunidad de Carraipia hacia la Virgen del Carmen y representa un aporte significativo al patrimonio religioso de este corregimiento del municipio de Maicao.

Tras difundir comunicado a la opinión pública

Partido Cambio Radical oficializó su apoyo a Alfredo Deluque para presidir el Senado

Comunicado a la opinión pública

El Partido Cambio Radical se permite informar a la opinión pública que:

Tras una reunión de los compromisarios del Partido Cambio Radical, se tomó la decisión de respaldar la candidatura del senador Alfredo Deluque a la Presidencia del Senado de la República para el periodo 2026 - 2027.

Esta decisión refleja el compromiso de la colectividad con el fortalecimiento y el liderazgo que requiere el Congreso de la República para responder a los desafíos del país.

El Partido Cambio Radical reitera su disposición de seguir trabajando por una agenda legislativa responsable, en busca de la reconstrucción de Colombia.

Bogotá, 16 de julio de 2026

www.pardocambioradical.org
media@pardocambioradical.org

CR
CAMBIORADICAL

¡SI LO HACE!

El Partido Cambio Radical anunció oficialmente su respaldo a la candidatura del senador guajiro Alfredo Deluque para la Presidencia del Senado de la República durante el periodo legislativo 2026-2027.

La decisión fue adoptada tras una reunión de los compromisarios de la colectividad, según se informó en un comunicado divulgado este 16 de julio, en el que el partido ratificó su apoyo al congresista.

De acuerdo con Cambio Radical, esta determinación refleja el compromiso de la organización política con el fortalecimiento institu-



Alfredo Deluque Zuleta, Senador de La Guajira.

cional y el liderazgo que, a su juicio, requiere el Congreso de la República para afrontar los desafíos del país.

Asimismo, la colectividad reiteró su dis-

posición de continuar impulsando una agenda legislativa responsable, orientada a contribuir en la reconstrucción de Colombia.

Con este respaldo

oficial, Alfredo Deluque consolida su aspiración de presidir el Senado en el próximo periodo legislativo, contando con el apoyo de su partido político.

Revista

ACTUALIDAD GUAJIRA

Última edición de 2026

disponible desde el sábado, 6 de junio



¡Toque aquí para descargarla!





INFOTEP de San Juan del Cesar la Guajira, Orgullo nacional



Por: **Delia Rosa Bolaño Ipuana**
(La pluma dorada)

La pluma dorada de La Guajira plasma la página en blanco con la tinta fina de su pensamiento, inspirada en una tierra donde el talento crece con la misma naturalidad con la que el río canta al chocar con las piedras.

Hablar de San Juan del Cesar es hablar de un territorio bendecido por la naturaleza y engrandecido por su gente. Es evocar las estribaciones de la Sierra Nevada de Santa Marta, el abrazo de los ríos Cesar y Ranchería, los campos fértiles donde la agricultura y la ganadería han sostenido generaciones, y una cultura que convirtió la inspiración en patrimonio.

San Juan no solo ha sido cuna de compositores que immortalizaron el sentimiento vallenato. También ha sido semillero de maestros, profesionales, artistas, deportistas, investigadores, administradores y líderes que han llevado el nombre de La Guajira con dignidad por Colombia. Su mayor riqueza no está únicamente en sus paisajes, sino en el inmenso capital humano que día tras día demuestra que los pueblos se construyen con educación, trabajo y amor por sus raíces.

En medio de esa tierra de grandeza floreció una institución que, con el paso



Rector de Infotep, Luis Alfonso Pérez Guerra.

de los años, dejó de ser un sueño modesto para convertirse en un orgullo regional: el Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional, INFOTEP de San Juan del Cesar.

Quienes conocieron aquella institución hace más de una década difícilmente imaginarían la transformación que hoy contemplan sus ojos. Detrás de ese cambio existe una visión, un liderazgo constante y un equipo humano comprometido.

Ese nombre tiene rostro: Luis Alfonso "Poncho" Pérez Guerra.

Desde que asumió la rectoría hace más de una

década, emprendió una tarea que parecía imposible: convertir al INFOTEP en una institución atractiva para los jóvenes del sur de La Guajira, fortalecer su calidad académica, ampliar su infraestructura, abrir las puertas de la internacionalización y posicionarlo entre las instituciones públicas de educación superior más destacadas del país.

Bajo su liderazgo llegaron nuevos programas académicos, modernos espacios para la formación, laboratorios, escenarios tecnológicos, alianzas nacionales e internacionales y un fortalecimiento permanente de la investigación y

la extensión. El reconocimiento nacional obtenido por su desempeño institucional confirmó que el trabajo silencioso también transforma territorios.

Hoy el INFOTEP no solo forma técnicos y tecnólogos. Forma ciudadanos capaces de competir en cualquier escenario profesional. Sus egresados son protagonistas en los sectores educativo, cultural, empresarial, financiero, administrativo, deportivo y social, demostrando que la calidad de una institución se refleja en el desempeño de quienes salen de sus aulas.

Y el sueño continúa cre-

ciendo.

La institución avanza hacia su transformación en Institución Universitaria, un paso histórico que ampliará las oportunidades de miles de jóvenes de La Guajira, evitando que muchos deban abandonar su tierra para acceder a educación superior de calidad.

Nada de esto sería posible sin un equipo comprometido. Desde quien abre las puertas cada mañana hasta quienes lideran los procesos académicos y administrativos, todos hacen parte de una comunidad que entendió que educar también significa servir.

Como egresada, escribir estas líneas no significa únicamente reconocer una administración. Significa agradecer el lugar donde muchos aprendimos que los sueños también se construyen desde el sur de La Guajira.

Porque hoy estudiar en el INFOTEP no es simplemente ingresar a una institución de educación superior.

Es ingresar a una casa donde el conocimiento dialoga con la cultura, donde la excelencia dejó de ser una aspiración para convertirse en una costumbre y donde el futuro comenzó a escribirse hace más de diez años, cuando una visión decidió que San Juan del Cesar merecía una institución a la altura de la grandeza de su gente.

Y quizás ese sea el mayor legado: demostrar que cuando un pueblo cree en la educación, la educación termina transformando al pueblo



Alfredo Deluque Zuleta

el liderazgo que necesita la Presidencia del Senado



Por: **Leandro Sampayo Vergara**

Los grandes líderes no son aquellos que simplemente ocupan una dignidad, sino quienes transforman las instituciones que representan. Esa es la principal razón por la que considero que Alfredo Deluque Zuleta reúne las condiciones para presidir el Senado de la República: entiende que el Congreso debe evolucionar al mismo ritmo que evoluciona el país.

Conocí personalmente a Alfredo Deluque hace varios años y encontré en él algo que hoy resulta poco común en la política: un liderazgo sereno. No necesita levantar la voz para hacerse escuchar ni recurrir al enfrentamiento para construir consensos. Su autoridad nace del conocimiento, del respeto por la palabra empeñada y de la capacidad de dialogar con todos los sectores políticos.

En política pocas cosas ocurren por casualidad. Los liderazgos que alcanzan las más altas dignidades del Estado suelen ser el resultado de años de construcción política, disciplina legislativa y capacidad para generar confianza entre sectores que piensan distinto. Desde esa perspectiva, la posibilidad de que Alfredo Deluque Zuleta llegue a la Presidencia del Senado no puede entenderse como un episodio aislado, sino como la consecuencia natural de una trayectoria que ha sabido combinar experiencia, resultados y vocación institucional.

En los últimos días se ha interpretado como un gesto político relevante el



FOTO: La Nación

respaldo expresado por el presidente electo de Colombia, Abelardo de la Espriella, a la aspiración de Deluque. Independientemente del desenlace, considero que ese respaldo no surge de la improvisación, sino del reconocimiento a un congresista que durante varios periodos ha construido credibilidad dentro del Capitolio, no solo por sus capacidades políticas, sino por la forma como ha entendido el ejercicio del poder.

Su paso por la Presidencia de la Cámara de Representantes dejó una característica que hoy resulta especialmente valiosa: la defensa de la institucionalidad por encima de los intereses coyunturales.

Procuró administrar la corporación con criterios de austeridad, respeto al equilibrio entre las dis-

tintas bancadas y entendió que el presidente del Congreso debe garantizar reglas para todos, sin importar la posición política de cada partido. Esa forma de ejercer la dirección de la Cámara fortaleció la legitimidad del debate democrático y reafirmó los principios de pluralismo y deliberación previstos en la Ley 5 de 1992.

Pero reducir su trayectoria al manejo administrativo sería desconocer uno de sus mayores aportes: su visión sobre la modernización del Estado.

Como especialista en Derecho de las Telecomunicaciones, Deluque ha impulsado una agenda legislativa orientada a fortalecer la conectividad, facilitar el despliegue de infraestructura tecnológica y preparar al país para los desafíos de la transformación digital. Su interés por estos temas no ha sido circunstancial: ha sido una línea de trabajo constante, convencido de que la competitividad de Colombia dependerá, cada vez más, de su capacidad para cerrar brechas digitales y modernizar las instituciones públicas.

Esa especialización técnica representa un valor agregado en un Congreso que tendrá que debatir asuntos como inteligencia artificial, ciberseguridad, economía digital, protección de datos y gobierno digital. Los parlamentos más avanzados del mundo han entendido que la tecnología no reemplaza la política, pero sí puede hacerla más transparente, más eficiente y cercana al ciudadano. Colombia necesita avanzar en esa dirección y, en mi opinión, Deluque pertenece a una generación de dirigentes

que comprende que la modernización institucional ya no es una opción, sino una necesidad.

Otro aspecto que explica su consolidación política es la coherencia. Durante el actual Gobierno ejerció una oposición firme frente a varias políticas del presidente Gustavo Petro. Sin embargo, esa oposición, desde mi perspectiva, se caracterizó por privilegiar el debate institucional y el control político antes que la descalificación personal. En un ambiente de creciente polarización, esa forma de hacer oposición contribuye a preservar la legitimidad democrática y demuestra que es posible disentir sin debilitar las instituciones.

Existe además una causa que ha acompañado buena parte de su vida pública: La Guajira.

Durante años ha insistido en la necesidad de enfrentar la crisis nutricional que afecta a ese departamento y de convertirla en una prioridad nacional. Más allá de las diferencias que puedan existir sobre las soluciones, considero que ha contribuido a mantener ese problema en la agenda pública y a recordar que el desarrollo del país también depende de cerrar las profundas brechas sociales que aún persisten en regiones históricamente olvidadas.

Quienes conocemos La Guajira sabemos que ese departamento posee un enorme potencial económico, energético, turístico y cultural. Sin embargo, ese potencial solo podrá materializarse con liderazgos capaces de combinar conocimiento técnico, experiencia política y compromiso regional.

Creo que Alfredo Deluque Zuleta representa una generación de dirigentes que entiende que la política no puede quedarse anclada en las disputas del pasado. Su formación en telecomunicaciones, su in-

terés por la transformación digital del Estado, su experiencia legislativa y su conocimiento del reglamento del Congreso pueden contribuir a modernizar una institución que necesita recuperar la confianza ciudadana y prepararse para los desafíos del siglo XXI.

Su trayectoria también demuestra que es posible ejercer una oposición firme sin renunciar al respeto institucional. En tiempos de polarización, esa capacidad para debatir con argumentos y construir consensos constituye una virtud que el Congreso debería valorar.

Pero hay un aspecto que, desde mi perspectiva, merece una reflexión adicional. La Guajira necesita seguir formando líderes nacionales. Un departamento con su riqueza cultural, minera, energética, turística y humana no puede resignarse a ser recordado únicamente por sus dificultades. Debe ser protagonista de las grandes decisiones del país.

Por eso considero que el crecimiento político de dirigentes como Alfredo Deluque no solo puede representar una oportunidad para el Congreso. También puede significar una oportunidad para La Guajira. No descartaría verlo, en el futuro, al frente del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, donde su formación y experiencia podrían aportar a la transformación digital del Estado. Tampoco sería extraño imaginarlo algún día como gobernador de su departamento, liderando una agenda de desarrollo, innovación e incluso que permita aprovechar todo el potencial de esa tierra extraordinaria.

No escribo estas líneas porque crea que un dirigente está exento de críticas o porque considere que la política debe construirse alrededor de personalismos. Las escribo porque las instituciones también necesitan reconocer las trayectorias que, desde la deliberación democrática, han contribuido a fortalecer el Congreso de la República.

La Presidencia del Senado exige experiencia, capacidad para construir consensos y una visión moderna del Estado. En mi opinión, Alfredo Deluque Zuleta reúne esas condiciones. Corresponderá a los partidos políticos valorar esa trayectoria al momento de tomar una decisión. Si el Congreso quiere enviar un mensaje de institucionalidad, apertura al diálogo y modernización, respaldar un liderazgo de estas características sería una decisión que merece ser considerada.



Luis Murgas Rumbo: el compositor que ha convertido la inspiración en patrimonio del vallenato



Por: **Hernán Baquero Bracho**

Hablar de Luis Murgas Rumbo es referirse a uno de esos compositores que, con paciencia, talento y una profunda sensibilidad, han enriquecido el folclor vallenato desde la esencia misma de la composición.

Su nombre está ligado a la historia de los principales festivales de canciones inéditas del Caribe colombiano, escenarios donde ha demostrado que la poesía y la inspiración siguen siendo el alma del vallenato tradicional.

Como socio compositor de la Sociedad de Autores y Compositores de Colombia (SAYCO), Luis Murgas Rumbo ha dedicado buena parte de su existencia a crear obras que hoy hacen parte del repertorio musical de nuestra región.

Su talento fue reconocido en el Festival de las Carlagualas de Urumita, donde obtuvo el primer lugar en dos oportunidades con las composiciones "Urumitero" y "Mujer Excelente", dos canciones que despertaron la admiración del jurado y del público.

También ha conquistado el prestigioso Festival Cuna de Acordeones de Villanueva con dos obras "Obsesión" y "La luz de un lucero" con los cuales ha sido ganador de la canción inédita en dos ocasiones, consolidándose como uno de los más destacados autores de la canción inédita.

Su inspiración volvió a brillar en el Festival Nacional de Compositores de San Juan del Cesar, donde alcanzó dos nuevos triunfos como ganador de la canción inédita con "La historia más linda" y "Tierra de poetas", composiciones que hoy ocupan un lugar especial dentro del patrimonio musical vallenato.

Cada uno de estos triunfos representa años de disciplina, estudio, observación de la vida cotidiana y un profundo amor por la cultura de la región.

En diciembre de 2025 tuvo el honor de participar en el concurso Rey de Reyes de la canción inédita en el Festival Nacional de Compositores con la obra "Cuando muere un poeta", una composición cargada de sentimiento y respeto hacia quienes han engrandecido nuestro folclor, dedicada al poeta sanjuaneño fallecido recientemente Luis Egurrola y sus cancio-



nes fueron immortalizadas por Diomedes Díaz.

Su obra musical también ha trascendido los concursos para convertirse en éxitos grabados por reconocidos intérpretes del vallenato.

Entre sus composiciones sobresale "Dueña del mundo", immortalizada por el legendario Binomio de Oro de América, convirtiéndose en una canción ampliamente reconocida por los amantes del género.

Igualmente, "Así es mejor" fue llevada al disco por los reconocidos intérpretes Silvio Brito y Osmel Meriño, demostrando la calidad literaria y musical de su inspiración.

A esa lista de éxitos se suma "Dos corazones", grabada por Javier Vega junto al Rey Vallenato Hugo Car-

los Granados, otra muestra del reconocimiento que sus composiciones han alcanzado entre los artistas del género.

Sin embargo, los grandes compositores no solamente se distinguen por sus triunfos, sino también por la calidad humana que proyectan en cada uno de sus actos.

Luis Murgas Rumbo es reconocido por quienes lo conocen como un hombre noble, respetuoso, prudente y profundamente humilde.

Su sencillez ha sido siempre una de sus mayores virtudes, razón por la cual goza del cariño y la admiración de colegas, amigos y familiares.

Durante muchos años también construyó una destacada carrera laboral



como operador de la multinacional minera Cerrejón, donde se caracterizó por su disciplina, responsabilidad y compromiso con sus funciones.

Tras culminar esa etapa de su vida laboral, hoy disfruta de su condición de pensionado con la satisfacción del deber cumplido y el respeto ganado entre sus compañeros.

Su historia demuestra que es posible combinar el trabajo profesional con la pasión por el arte sin sacrificar la excelencia en ninguno de los dos caminos.

Las nuevas generaciones de compositores encuentran en Luis Murgas Rumbo un ejemplo de perseverancia, creatividad y amor por las raíces culturales de La Guajira y del vallenato.

Cada una de sus canciones refleja vivencias, sentimientos y experiencias que conectan con el alma del

pueblo, razón por la cual permanecen vigentes en el tiempo.

Su legado continuará inspirando a futuros compositores que encontrarán en su trayectoria una escuela de autenticidad, dedicación y respeto por el folclor.

La música vallenata necesita hombres como Luis Murgas Rumbo, creadores que escriben desde el corazón y que entienden la composición como un verdadero patrimonio cultural.

Colofón: Más allá de los premios, los aplausos y los reconocimientos, Luis Murgas Rumbo deja como herencia la fuerza de sus canciones, la dignidad de su ejemplo y la certeza de que el talento, cuando se acompaña de humildad y nobleza, trasciende generaciones y engrandece para siempre el folclor vallenato.





Tras el compromiso del gobierno de Jairo Aguilar con la salud en el territorio

La Guajira recibe por primera vez reconocimiento nacional por la calidad y humanización en salud

La Secretaría de Salud Departamental de La Guajira recibió, por primera vez en su historia, una mención especial en el Premio Nacional de Calidad y Humanización en Salud 2026, otorgado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El reconocimiento destaca las acciones implementadas por el departamento para fortalecer la calidad de los servicios y avanzar hacia una atención más humana e incluyente para la población.

La distinción fue concedida por los avances en el fortalecimiento de la gobernanza del sector salud, la articulación entre los diferentes actores del sistema, la implementación de un enfoque diferencial, la innovación en los procesos y el desarrollo de estrategias orientadas al cierre de brechas en el acceso a los servicios de salud. Durante este periodo, La Guajira también ha registrado una reducción en indicadores como la morta-

lidad materna y las muertes asociadas a la desnutrición, resultado del trabajo conjunto entre la Secretaría de Salud Departamental, las instituciones prestadoras de servicios, las entidades territoriales y los demás actores del sistema de salud. La secretaria de Salud Departamental, Leidy González Yepes, afirmó que este reconocimiento refleja el proceso de fortalecimiento que viene adelantando el departamento



Leidy González Yepes, secretaria de Salud Departamental.

como la mortalidad materna y las muertes por desnutrición, con el propósito de garantizar una atención cada vez más oportuna, digna y cercana para todos los guajiros”, expresó la funcionaria. La placa fue entregada en Bogotá durante la ceremonia del Premio Nacional de Calidad y Humanización en Salud 2026, donde el Ministerio de Salud y Protección Social resaltó los avances alcanzados por la Secretaría de Salud Departamental en materia de mejoramiento continuo de la atención. Finalmente, la Administración Departamental reiteró su compromiso de seguir fortaleciendo las estrategias de prevención, promoción y atención en salud, consolidando la articulación institucional y el trabajo con los territorios para continuar reduciendo la mortalidad materna, las muertes asociadas a la desnutrición y otras brechas que impactan la salud pública en La Guajira.



para mejorar la atención en salud. “Recibir esta mención especial, por primera vez para La Guajira, representa un reconocimiento al trabajo articulado que hemos desarrollado para fortalecer la calidad de los servicios, mejorar la atención con enfoque diferencial y reducir las brechas que históricamente han afectado a nuestra población. Este resultado nos motiva a seguir trabajando para disminuir indicadores



CONVOCATORIA PÚBLICA DE LICITACIÓN

Cultivo de Amor es una fundación colombiana sin ánimo de lucro que trabaja por el desarrollo sostenible de comunidades vulnerables. Actualmente, en alianza con KOICA (Agencia de Cooperación Internacional de Corea), implementa un proyecto de fortalecimiento socioeconómico de la comunidad Wayuú en La Guajira.

Objeto	Prestación del servicio continuo de transporte terrestre logístico y operativo con vehículo tipo SUV y conductor exclusivo para el traslado seguro de personal, materiales y equipos
Ámbito Geográfico	Centro de operaciones en Riohacha, con desplazamientos urbanos y rurales (trochas y vías no pavimentadas) hacia las comunidades Wayuu de Ipamana, Cascajalito, Isorshimana y Las Américas(Manaure).
Duración del Contrato	Diecisiete (17) meses (Desde agosto de 2026 hasta diciembre de2027).
Fecha Límite de Entrega	El 30 de julio de 2026, hasta las 5:00 p.m.
Techo presupuestal	Valor mensual: \$9.000.000 COP (IVA incluido) * Valor integral: incluye combustible, mantenimiento, peajes, impuestos, SOAT y seguros (contractual y extracontractual). ※ Nota: El monto indicado representa el techo presupuestal disponible para este proceso. El valor final del contrato será definido y acordado con el proponente seleccionado tras la etapa de negociación.
Documentos obligatorios	• RUT • Copia de cédula del titular o representante legal • Propuesta Económica • Licencia de Conducción Vigente • SOAT Vigente • Tarjeta de Propiedad del Vehículo • Revisión Técnico-Mecánica Vigente • Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio (vigencia máxima de 30 días), cuando aplique • Cuando el proponente sea una persona natural, certificación de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, de conformidad con la normatividad colombiana vigente.

* Dependiendo de la situación, la entrevista podría llevarse a cabo en las oficinas de Fundación Cultivo de Amor. Los gastos de transporte para dicha entrevista no serán cubiertos por la Fundación.

Requisitos Claves del Servicio

Vehículo y Conducción: Camioneta tipo SUV en óptimas condiciones mecánicas y de higiene; conductor con experiencia comprobada en transporte de pasajeros y conducción por vías rurales y rancherías.

Documentación: Proponentes (personas naturales o jurídicas) con documentos legales del vehículo vigente y plena capacidad jurídica.



Aviso Legal

"La presente convocatoria no constituye ninguna obligación contractual por parte de Fundación Cultivo de Amor. La participación en este proceso no otorga a los proponentes derecho alguno a reclamaciones o compensaciones de ninguna índole. La Fundación se reserva el derecho de rechazar cualquier propuesta que esté incompleta, no cumpla con los requisitos establecidos o no se ajuste a las condiciones solicitadas.

Al presentar su propuesta, el proponente autoriza de manera expresa el tratamiento de sus datos personales conforme a la normativa vigente, con la finalidad de gestionar el proceso de selección. Asimismo, la Fundación se reserva el derecho de solicitar, en cualquier momento, los documentos originales o copias autenticadas para su debida verificación.

Finalmente, se aclara que el presente contrato es de naturaleza estrictamente civil/comercial y no genera relación laboral ni subordinación de ninguna clase entre el conductor y/o proponente y Fundación Cultivo de Amor."

RECEPCIÓN DE PROPUESTAS Y TÉRMINOS DE REFERENCIA

- Para solicitar los términos de referencia detallados o postular su prosupuest, favor comunicarse al correo: sarangbat.sk@gmail.com con copia a jhko@withgo.or.kr
- Asunto a especificar: Licitación Transporte Operativo_Nombre
- Fecha límite de entrega: 30/07/26, hasta las 5:00 p.m.
- Las propuestas deben ser enviadas exclusivamente por correo electrónico.
- Los pasos siguientes del proceso serán informados oportunamente a los participantes seleccionados.

Trabajos en la infraestructura eléctrica

Air-e Intervenida realizará revisión técnica en la línea que abastece de energía a Hatonuevo y Barrancas

La empresa Air-e Intervenida informó que iniciará una revisión técnica en la línea 564 Cuestecita-Hatonuevo, como parte de las acciones orientadas a garantizar la confiabilidad del servicio de energía en el departamento.

De acuerdo con la compañía, la inspección se desarrollará específicamente en el tramo ubicado dentro de predios privados, donde se encuentra instalada la infraestructura asociada a esta línea, la cual suministra energía a los municipios de Hatonuevo y Barrancas.

Según Air-e Intervenida, estas labores permitirán identificar las condiciones que puedan estar afectando la operación de la red eléctrica y establecer las causas de las interrupciones que se han presentado en la prestación del servicio.

La empresa indicó que, una vez finalizada la revisión técnica, se ejecutarán las acciones correctivas y los trabajos especializados que sean necesarios para optimizar la infraestructura eléctrica, con el propósito de fortalecer la continuidad y la confiabilidad del suministro de energía en esta zona del departamento.

Finalmente, Air-e Intervenida reiteró su compromiso con el mantenimiento preventivo de la red y con la implementación



de medidas que contribuyan a ofrecer un servicio de energía cada vez más estable y seguro para los usuarios de los municipios de Barrancas y Hatonuevo.



Por medio de la Corporación Autónoma Regional de La Guajira

La Guajira estuvo presente en la actualización del Programa Nacional de Conservación de Tortugas Marinas

Corpoguajira participó en el Taller para la Actualización del Programa Nacional para la Conservación de las Tortugas Marinas y Continentales de Colombia, realizado en la ciudad de Santa Marta por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

En representación de la Corporación asistió el biólogo

John Gómez, adscrito al Grupo Marino Costero, quien presentó las acciones, avances y resultados de la estrategia de conservación de tortugas marinas que Corpoguajira viene implementando en el departamento de La Guajira.

Durante su intervención, el profesional compartió las experiencias desarro-

lladas en materia de monitoreo, manejo y protección de nidos, atención de individuos y el trabajo articulado con las comunidades costeras, iniciativas que han fortalecido la conservación de estas especies en el territorio.

El encuentro reunió a representantes de entidades como el Instituto de



Corpoguajira participó en la actualización del programa nacional para la conservación de las tortugas marinas.



Investigaciones Marinas y Costeras (Invemar), Parques Nacionales Naturales de Colombia, la Fundación Coriacea, Amazon Conservation Team (ACT), Corporaciones Autónomas Regionales y otras organizaciones dedicadas a la investigación y conservación de las tortugas marinas y continentales.

El objetivo del taller fue intercambiar experiencias y construir de manera conjunta la actualización del Programa Nacional para la Conservación de las Tortugas Marinas y Continentales de Colombia, instrumento que busca

garantizar la supervivencia de estas especies mediante estrategias integrales de conservación, investigación, manejo, educación ambiental y participación comunitaria, fortaleciendo el trabajo coordinado entre las instituciones y los actores del territorio.

Con su participación en este espacio, Corpoguajira reafirmó su compromiso con la protección de la biodiversidad marina y el fortalecimiento de acciones que contribuyan a la conservación de las tortugas marinas y de los ecosistemas costeros del departamento de La Guajira.

Ante el llamado urgente de la comunidad

Defensa Civil de La Guajira llevó agua a comunidad indígena de la Sierra Nevada tras denuncias por desabastecimiento

En respuesta a la situación de desabastecimiento de agua que afecta a comu-

nidades rurales del Distrito de Riohacha, la Defensa Civil Colombiana, Seccional La Guajira, realizó una jor-

nada de transporte y entrega de agua potable a población indígena asentada en la Sierra Nevada de Santa Marta.

La operación humanitaria contó con la participación de un funcionario y ocho voluntarios de la Junta Manantial de la Defensa Civil, quienes llevaron el líquido vital hasta las comunidades afectadas por la escasez.

La intervención se pro-

dujo luego de que, en días recientes, habitantes de varios sectores rurales de Riohacha denunciaran las dificultades para acceder a agua potable, señalando que debían recorrer largas distancias en busca del recurso.

A través de su cuenta oficial en la red social X, la Defensa Civil reiteró su disposición para atender este tipo de emergencias y acompañar a las comunida-

des vulnerables del departamento.

"Estamos listos en paz o emergencia", expresó la entidad.

La jornada permitió mitigar temporalmente la emergencia en la zona, mientras las comunidades continúan solicitando soluciones estructurales que garanticen un acceso permanente y seguro al agua potable en el área rural de la Sierra Nevada.



La Defensa Civil llevó agua potable a comunidades indígenas de la Sierra Nevada, en Riohacha.

Fortalecimiento del liderazgo comunitario

Mesa Más La Guajira presentó la estrategia “Diálogos de Ciudad” a nuevos líderes comunales de Riohacha

La Mesa Más La Guajira presentó la estrategia "Diálogos de Ciudad" a los nuevos presidentes de las Juntas de Acción Comunal (JAC) del Distrito de Riohacha, durante un encuentro orientado a fortalecer el relacionamiento entre el sector empresarial y el liderazgo comunitario.

La actividad se desarrolló en el auditorio de la Biblioteca Virtual Héctor Salah Zuleta, en el marco de un espacio de acercamiento institucional organizado por la empresa Aqualia, que tuvo como objetivo socializar su gestión, capacidades y los principales retos que enfrenta la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado en la capital quajira.

Durante la jornada, el gerente de la Mesa Más La Guajira - ANDI, Luis Guillermo Baquero, presentó el propósito de esta plataforma empresarial, integrada



Luis Guillermo Baquero, gerente de la Mesa Más La Guajira - ANDI.



La Mesa Más La Guajira presentó su estrategia "Diálogos de Ciudad" a líderes comunales de Riohacha.

por compañías que trabajan por el desarrollo sostenible, la competitividad y la construcción de alianzas para generar valor en el departamento.

En su intervención, Baquero dio a conocer los principales resultados alcanzados por la Mesa y explicó el alcance de la estrategia “*Diálogos de Ciudad*”, una iniciativa que promueve espacios de conversación entre el sector empresarial, la academia, las instituciones, los medios de comunicación y la ciudadanía para analizar y construir propuestas frente a los principales desafíos de Riohacha.

Según la organización, desde su implementación la estrategia ha desarrollado seis encuentros en los que se han abordado temas como movilidad e infraestructura vial, implementación de la Ley de Distrito, espacio público, finanzas territoriales, migración, productividad, competitivi-

dad y otros aspectos relacionados con el desarrollo económico y social del territorio.

La Mesa Más La Guajira destacó que acercar esta metodología de trabajo a los nuevos líderes comunales busca fortalecer la participación ciudadana mediante escenarios basados en la escucha, el consenso y la corresponsabilidad, reconociendo el papel de las Juntas de Acción Comunal en la identificación de las necesidades de los diferentes sectores de la ciudad.

Finalmente, la organización señaló que este tipo de espacios contribuyen a consolidar una agenda de trabajo conjunta entre las comunidades y el sector empresarial, reafirmando su compromiso de continuar promoviendo el diálogo, la confianza y la cooperación como herramientas para impulsar una Riohacha más participativa, competitiva y sostenible.

Convocatoria nacional

Ecopetrol abrió registro de hojas de vida para profesionales con discapacidad



Ecopetrol habilitó un registro nacional de hojas de vida dirigido a personas con discapacidad, con el propósito de identificar perfiles profesionales que puedan ser tenidos en cuenta para futuras oportunidades laborales dentro de la compañía. El proceso estará disponible entre el 15 y el 29 de julio de 2026.

La iniciativa está dirigida a profesionales graduados de cualquier área del conocimiento que cuenten con certificado de discapacidad vigente y deseen registrar su información. Según la empresa, este banco de perfiles permitirá fortalecer la identificación de talento para responder a futuras necesidades relacionadas con la transición energética, la innovación, la sostenibilidad, la transformación digital, el desarrollo del talento y la generación de valor en los territorios.

Ecopetrol aclaró que este registro complementa los mecanismos habituales de atracción de talento y no reemplaza la postulación a las convo-

catorias de empleo que la compañía publique. Las personas con discapacidad podrán seguir participando, en igualdad de condiciones, en los procesos de selección vigentes, siempre que cumplan con los requisitos establecidos para cada cargo.

Los interesados podrán consultar las condiciones de participación y diligenciar su información a través del portal habilitado por la compañía. Ecopetrol también reiteró que todos sus procesos de selección son completamente gratuitos y que en ninguna etapa solicita pagos, consignaciones, compra de cursos, certificados o cualquier tipo de contraprestación económica.

La empresa señaló que continúa promoviendo entornos laborales seguros, respetuosos e incluyentes, en los que la diversidad constituye un elemento fundamental para el desarrollo del talento humano, sin distinción por discapacidad, origen étnico, identidad de género, orientación sexual, edad, nacionalidad, creencias o condición socioeconómica.






Festival Raíces y Talento Suchiimma

El mejor escenario para mostrar
TU TALENTO MUSICAL VALLENATO

CATEGORÍAS

SOLISTA


GUACHARACA


CAJA


ACORDEÓN



31
 DE JULIO
2026


 CENTRO
 COMERCIAL
SUCHIIMMA
3:00 PM



¡ven y sé parte de nuestra cultura!

www.centrocomercialsuchiimma.com.co

A través del ICBF

El liderazgo de niñas, niños y adolescentes fortaleció la prevención de la trata de personas en La Guajira

Niñas, niños y adolescentes, asumieron el liderazgo del foro «Voces que Previenen la Trata», un escenario construido por ellos mismos e impulsado por Bienestar Familiar y la Fundación Renacer, para promover la prevención de la trata de personas, visibilizar sus derechos y demostrar que sus voces son fundamentales para proteger a otros niños, niñas y adolescentes frente a este delito

El encuentro hizo parte de las acciones desarrolladas durante el Mes de la Lucha contra la Trata de Personas y fue diseñado y desarrollado con el protagonismo de adolescentes de la Casa Atrapasueños de Bienestar Familiar y del Grupo Juvenil EICYAC de la Fundación Renacer, quienes moderaron el foro, lideraron el conversatorio, presentaron una puesta en escena, compartieron experiencias de participación, dirigieron la construcción colectiva de mensajes de prevención y ofrecieron expresiones artísticas que invitaron a reflexionar sobre la importancia de reconocer los riesgos y actuar oportunamente para proteger los derechos de la niñez y la adolescencia.



A través del diálogo, el arte y la participación, las niñas y los adolescentes reafirmaron que conocer sus derechos, hablar sobre las situaciones que les afectan y fortalecer sus capacidades de liderazgo son herramientas clave para prevenir la trata de personas y otras formas de violencia. Asimismo, la jornada permitió fortalecer sus conocimientos sobre las diferentes modalidades de este delito, especialmente la explotación mediante la mendicidad ajena, promoviendo que se conviertan en multiplicadores de mensajes de prevención dentro de sus familias, instituciones educativas y comunidades.

Uno de los momentos más significativos del foro fue el mensaje compartido por Luis José, participante de Casa Atrapasueños, quien resaltó el impacto



Niñas, niños y adolescentes lideraron un foro en prevención de la trata de personas durante una jornada de Bienestar Familiar.

que este proceso ha tenido en su vida:

«En Casa Atrapasueños aprendí que, aunque sea pequeño, eso no significa que no tenga voz ni que no pueda hablar sobre los problemas de mi comunidad. Hoy quiero decirles a todas las niñas, niños y

adolescentes que estén viendo maltrato o violencia intrafamiliar que no tengan miedo de hablar, porque todos tenemos voz y derechos».

Su testimonio reflejó el propósito del encuentro: brindar a niñas, niños y adolescentes espacios

“En Casa Atrapasueños aprendí que, aunque sea pequeño, eso no significa que no tenga voz ni que no pueda hablar sobre los problemas de mi comunidad”

seguros donde puedan expresarse, fortalecer su liderazgo y convertirse en actores de cambio para la protección de sus propios derechos y los de sus comunidades.

La jornada también contó con la participación de Migración Colombia, Save the Children y la Policía de Infancia y Adolescencia, además de niñas, niños y adolescentes estudiantes de distintas instituciones educativas, quienes unieron esfuerzos para reafirmar que la prevención de la trata de personas es una responsabilidad compartida y que las voces de la niñez y la adolescencia son esenciales para construir entornos protectores.

¡SE VENDE

CASA!

Barrio 7 de Agosto

Riohacha, La Guajira

Calle 22B # 5-20

\$160.000.000

NEGOCIABLES

PROYECCIÓN

INMOBILIARIA

Sobre este amplio lote se proyectó la construcción de 16 apartamentos, convirtiéndose en una excelente oportunidad para inversionistas, constructores o personas interesadas en desarrollar un proyecto residencial en una zona estratégica de la ciudad.

Área del lote:
12 metros de frente x 24 metros de fondo

Cuenta con planos disponibles del proyecto

Los planos se entregan incluidos al comprador

Excelente ubicación y potencial de valorización

SE PROYECTÓ LA CONSTRUCCIÓN DE

16 APARTAMENTOS

PLANOS DISPONIBLES

Se entregan al comprador

MÁS INFORMACIÓN:

300 834 1077 - 300 508 7445

12 m

de frente

24 m

de fondo

Riohacha, La Guajira

Calle 22B

Carretera 5

Be fit gym

¡Gran Oportunidad!

Lote en Venta -

- 900 m²

A pasos del Aeropuerto Almirante Padilla • Riohacha

Área del lote

Aeropuerto Internacional Almirante Padilla

300 834 1077

Excelente inversión residencial o comercial

Área del lote

Aeropuerto Internacional Almirante Padilla

GUAJIRA NEWS

¡LÉELO Y PÁSALO!



Alertan riesgo de asfixia financiera para colombianos por mal uso de tarjetas de crédito y endeudamientos, ante alza de tasas

A corte de marzo de 2026, las deudas que acumulan los colombianos superan los 424 billones de pesos.

Con una deuda acumulada que supera los \$424 billones de pesos y una tasa de intervención que la Junta Directiva del Banco de la República elevó al 12%, los colombianos se enfrentan a uno de los escenarios de crédito más costosos de los últimos meses, según lo reveló un análisis de Insolvencia Colombia e IFI Inteligencia Financiera, firma líder en asesoría y educación financiera en el país.

El informe recomienda directamente a los colombianos manejar con cautela las tarjetas de crédito y no adquirir deudas a corto plazo, para evitar situaciones de crisis financiera.

Según el análisis, aunque el endeudamiento no es intrínsecamente negativo, en un escenario de tasas elevadas el desconocimiento de las dinámicas del mercado puede llevar a las familias directo a una situación de asfixia financiera y una posible quiebra.

De acuerdo con los reportes oficiales del sistema financiero consolidados al cierre de marzo de 2026, los colombianos adquirieron deudas por más de 424 billones de pesos con diferentes tipos de crédito, como libre inversión, tarjetas de crédito y vehículos, lo que evidencia que el acceso al crédito sigue siendo el motor de la economía de muchos hogares, pero también la principal causa de insolvencia cuando no se planifica de forma adecuada.

Según lo explica Luis Benítez, director de Insolvencia Colombia e IFI Inteligencia Fi-

nanciera, "el incremento de la tasa de intervención al 12% impacta de forma directa y progresiva en las tasas que los bancos comerciales cobran a sus usuarios, elevando el costo del dinero y, por consiguiente, el valor de las cuotas mensuales de los nuevos créditos. De ahí el llamado para que los colombianos actúen con cautela en los avances de tarjetas de crédito y el acceso a créditos de consumo".

El análisis hace un llamado a la selectividad absoluta. Según el informe, cuando las tasas suben, los créditos a tasa variable o de corto plazo con intereses cercanos a la tasa de usura, como los avances de tarjeta de crédito, se vuelven sumamente peligrosos.

"Por el contrario, es el momento idóneo para revisar las deudas vigentes y buscar alternativas de optimización antes de que el bolsillo se vea gravemente afectado. El dinero hoy es costoso y cada peso prestado debe tener un propósito estratégico de alta rentabilidad o estricta necesidad. Quien tome un crédito hoy sin comparar tasas o sin calcular su verdadera capacidad de pago real, se está sometiendo voluntariamente a un escenario de vulnerabilidad financiera extrema en los próximos meses", afirma Benítez.

¿Cuál es el mejor mecanismo de crédito para usar actualmente?

Aunque el informe aclara que cada persona es una si-

tuación particular y, por ende, no se pueden dar recomendaciones generales, el análisis sí detalla los beneficios y debilidades que tienen los distintos créditos para que los colombianos puedan acceder al que mejor se ajuste a sus necesidades y capacidades de pago.

Compra de cartera

En el 2025, cerca de 850.000 colombianos adquirieron a la figura financiera de la compra de cartera para unificar deudas, movilizándolo más de 14 billones de pesos hacia entidades que ofrecían tasas más competitivas para mitigar las cuotas altas de periodos anteriores.

Sobre este mecanismo, el análisis da cuenta que es la mejor opción por la coyuntura y es recomendable usarla para unificar deudas anteriores cuando estas se tomaron en momentos de usura alta, es decir, con altas tasas de interés. El objetivo es usarlo para unificar todas las obligaciones en una sola entidad crediticia que ofrezca una tasa de interés preferencial fija, inferior al promedio de las tasas actuales de los créditos vigentes.

Tarjetas de crédito

Se consolidaron como el producto más masivo y la causa número uno de sobreendeudamiento reportada en el país durante 2025. Al cierre del año pasado, en el país circulaban más de 17 millones de tarjetas de crédito activas. El análisis recomienda



Luis Benítez, director de Insolvencia Colombia e IFI Inteligencia Financiera.

usarlas preferiblemente bajo la modalidad de pago a una sola cuota (0% intereses) o aprovechando campañas específicas de comercios con meses sin intereses y utilizar, como máximo, la mitad del cupo para no disminuir su score crediticio.

"Financiar compras de consumo diario como mercados, ropa o salidas a cenar a múltiples cuotas con tarjetas de crédito es un error financiero crítico hoy en día, dado que las tasas de interés de este producto suelen rozar el límite de la tasa de usura permitida por la ley", explica Benítez.

Crédito de libre inversión

Esta modalidad, apetecida por su flexibilidad, representa cerca del 28% del total de cartera del sistema financiero colombiano, siendo utilizada principalmente para la financiación de proyectos personales, viajes y, de forma preocupante, para cubrir gastos corrientes del hogar.

La recomendación es usarlo únicamente cuando se cuenta con una capacidad de endeudamiento comprobada, un ingreso seguro y cuando la tasa fija ofrecida por la entidad bancaria sea competitiva dentro del promedio actual del mercado.

El análisis también señala que, aunque el índice de morosidad ha venido mejorando (4,4%), hay que ver este porcentaje con cautela, sobre todo por el menor crecimiento de la cartera bruta de los establecimientos de crédito.

Finalmente, el análisis de Insolvencia Colombia e IFI Inteligencia Financiera recomienda a la ciudadanía realizar un diagnóstico financiero antes de firmar cualquier pagaré durante este segundo semestre.

"Medir el nivel de endeudamiento actual, construir un fondo de emergencias equivalente a por lo menos tres meses de gastos básicos y postergar aquellos gastos que no sean urgentes son las tres acciones preventivas más potentes para blindar el bolsillo frente a un panorama de tasas elevadas en Colombia", concluye Luis Benítez, director de la firma.

MOMENTOS DE FE

Para iniciar y terminar la semana de la mano de Dios



DAR GRACIAS A DIOS POR TODO



Rvdo. Robinson Mejía Iguarán
Pr. CBI Riohacha

26. Pero Jehová se había enojado contra mí a causa de vosotros, por lo cual no me escuchó, sino que me dijo: "¡Basta!, no me hables más de este asunto."

27. Sube a la cumbre del Pisga y alza tus ojos hacia el oeste, el norte, el sur y el este, y mira con tus propios ojos, porque no pasarás el Jordán".

Deuteronomio 3.

Moisés anhelaba entrar a la tierra prometida, pero no le fue permitido. En Cades, el pueblo reclamó enojado porque no había agua. Moisés oró y Dios le dijo que "hablara" a la peña y el agua brotaría. Pero, quizás enojado por el reclamo del pueblo, no tuvo fe para sólo hablar a la peña y alzó su mano y la golpeó dos veces. El agua salió, pero Dios

se enojó con él porque no tuvo fe y no lo santificó delante de Israel (Nm. 20:12). Por tanto, Dios le dijo que él vería pero no entraría a la tierra prometida.

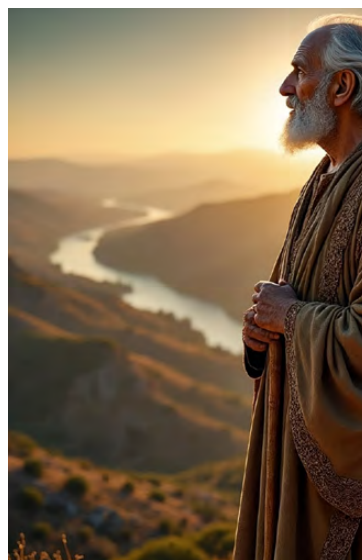
Moisés tenía la esperanza de poder entrar y oró a Dios para que se lo permitiera. Dios respondió que ya no hablara más del asunto. Y le concedió que subiera al monte Pisga para mirar todo Canaán. En silencio, Moisés aceptó la palabra de Dios y no pidió más. Fue un gran líder que aceptó con paz la palabra de Dios y obedeció.

Un buen líder sabe preparar al siguiente líder que le sucederá. No puede ser un gran líder quien sólo vive sumido en sus logros. Moisés fue un gran siervo de Dios, que liberó a Israel de la esclavitud en Egipto y lo

guió por el árido desierto, obedeciendo los mandamientos de Dios. Y hasta ahí fue la misión de Moisés. La tarea de cruzar el Jordán, conquistar y establecerse en Canaán, le correspondía al siguiente líder.

La última misión de Moisés era ayudar a Josué, "instruirlo, animarlo y fortalecerlo" para que cumpla bien su misión. Con la convicción de que era Dios quien había hecho todas las obras, Moisés exhorta a Josué a confiar en Dios sin temor. En la imagen de Moisés, cumpliendo fiel su deber hasta el final, podemos ver la imagen del verdadero líder.

Un pasaje que, a veces, interpretamos mal es Filipenses 4:13. Al versículo "Todo lo puedo en Cristo que me fortalece" lo consideramos como una fórmula para el éxito. Es cierto que no hay nada imposible para Dios, porque Él es To-



dopoderoso pero, muchas veces, Dios no nos da las cosas que deseamos. Y es que para entender Filipenses 4:13 hay que conocer los pasajes previos. En los versículos 11 y 12, Pablo confiesa que ha aprendido todos los secretos para soportar el hambre y la escasez. Es decir, el "Todo lo

puedo" no significa que el encarcelamiento y el hambre vayan a cambiar o se puedan evitar; lo que quiere decir es que se podrán soportar.

Aquí debemos discernir entre la **espiritualidad** para superar, que cambia nuestra circunstancia, y la **espiritualidad para soportar**, que abraza esa misma circunstancia. Aquellos que superan la situación difícil llegan a ser líderes exitosos; pero quienes han soportado la adversidad llegan a ser santos. Es lindo poder compartir sobre una oración respondida, pero soportar con denuedo el que una oración no haya sido contestada conmovedora, desafiará y sacudirá el alma.

Un verdadero creyente sabe aceptar la voluntad de Dios con fe, aun cuando Él diga "no", y ser agradecido.

Dios les guarde.



Presunto altercado durante celebración de cumpleaños en Maicao dejó **dos personas muertas**

Dos hombres murieron en medio de un presunto hecho de violencia registrado durante la madrugada de este jueves 16 de julio en el municipio de Maicao, luego de que, al parecer, se originara una discusión durante la celebración de un cumpleaños.

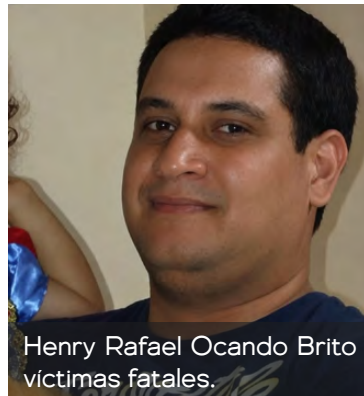
De acuerdo con la información preliminar, los hechos ocurrieron hacia las 5:00 de la mañana en un patio ubicado en la calle 5 con carrera 6 del barrio Boscán, donde se desarrollaba una reunión social

cuyo anfitrión era el comerciante Henry Rafael Ocando Brito, conocido como "Puerquito".

Según las versiones conocidas hasta el momento, uno de los asistentes habría realizado varios disparos al aire con un arma de fuego, situación que habría generado el reclamo de algunos de los presentes y desencadenado una fuerte discusión que posteriormente derivó en un intercambio de disparos.

En medio del presunto altercado, Henry Rafael

Ocando Brito recibió impactos de arma de fuego que le causaron la muerte



Henry Rafael Ocando Brito y Luis Nemesio Garzón Cantillo, víctimas fatales.

en el lugar. Posteriormente, un hombre que, al parecer, se desempeñaba como su escolta o guardaespaldas habría reaccionado con su

arma de fuego, impactando a Luis Nemesio Garzón Cantillo, vecino del homenajeado, quien también falleció.

Las autoridades competentes iniciaron las investigaciones para esclarecer las circunstancias en las que ocurrieron los hechos, establecer las responsabilidades correspondientes y confirmar la secuencia de lo sucedido. Hasta el momento, la información corresponde a versiones preliminares y será materia de investigación oficial.

Vendedor de aguacates **murió** tras ser víctima de un ataque armado en San Juan del Cesar

Un hombre que se dedicaba a la venta de aguacates falleció luego de ser víctima de un ataque con arma de fuego registrado en la mañana del jueves 16 de julio en el municipio de San Juan del Cesar, La Guajira.

De acuerdo con la información preliminar, los hechos ocurrieron en la calle 2 con la avenida principal,

cerca de los billares El Rey, en el sector del mercado, donde la víctima se encontraba, al parecer, realizando sus labores habituales.

Según las primeras versiones, un hombre que se movilizaba en una motocicleta llegó hasta el lugar y, sin mediar palabra, presuntamente le disparó en varias oportunidades antes de huir.

Personas que se encontraban en el sector auxiliaron al comerciante y lo trasladaron en un vehículo particular hasta el Hospital San Rafael. Sin embargo, tras ser valorado por el personal médico, se confirmó que había llegado sin signos vitales.

La víctima fue identificada como José Luis Brito Ortega, de 48 años, conocido

con el apodo de "Makelele", quien era reconocido en el municipio por dedicarse a la venta de aguacates.

Las autoridades iniciaron las investigaciones para esclarecer los móviles del homicidio, identificar al presunto responsable y establecer las circunstancias en las que ocurrió este nuevo hecho de violencia en el sur del departamento.



José Luis Brito Ortega, occiso.

Hombre **murió** tres días después de resultar herido en un presunto hecho de intolerancia tras accidente de tránsito en Riohacha

Óscar Cortés Salcedo falleció el miércoles 15 de julio, tres días después de haber resultado gravemente herido en un presunto hecho de intolerancia ocurrido tras un accidente de tránsito registrado en Riohacha.

De acuerdo con la información preliminar, los hechos se presentaron en la noche del domingo 12 de julio en la carrera 16 con calle 14B, en el barrio Paraíso, donde, al parecer, se pro-

dujo un choque entre una motocicleta y un automóvil.

Según las versiones conocidas, el siniestro vial derivó en una acalorada discusión entre los involucrados y, en medio del altercado, uno de ellos presuntamente desenfundó un arma de fuego y disparó contra Cortés Salcedo.

La víctima fue auxiliada y trasladada a un centro asistencial, donde fue sometida a una intervención quirúrgica para extraer



Óscar Cortés Salcedo, fallecido.

los proyectiles que recibió. Posteriormente permaneció internada en la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI), donde finalmente falleció debido a la gravedad de las heridas.

Las autoridades adelantan las investigaciones para esclarecer las circunstancias de este caso, establecer las responsabilidades correspondientes y determinar las causas que desencadenaron el presunto hecho de intolerancia.

Hombre fue **asesinado a bala** mientras departía en un establecimiento público de San Juan del Cesar

Un hombre fue asesinado con arma de fuego en la tarde del jueves 16 de julio mientras se encontraba en un establecimiento público del municipio de San Juan del Cesar, en el sur de La Guajira.

De acuerdo con la información preliminar, el hecho ocurrió hacia las 5:00 de la tarde en la avenida Manuel Antonio Dávila, conocida como la Calle del Embudo, donde la víctima compartía con otras personas.

Según las primeras versiones, dos hombres que



José Luis Brito Ortega, occiso.

se movilizaban en una motocicleta llegaron hasta el lugar y el parrillero, presuntamente, desenfundó un arma de fuego y disparó en repetidas ocasiones contra Julio Villamil Yépez, conocido como "Julio de los Cabezones", quien residía en ese municipio.

Tras el ataque, las personas que se encontraban en el establecimiento huyeron del lugar, mientras que la víctima falleció a causa de las heridas ocasionadas por los impactos de bala.

Las autoridades inicia-

ron las investigaciones para esclarecer los móviles del homicidio, identificar a los presuntos responsables y establecer las circunstancias en las que ocurrió este nuevo hecho de violencia.

Con este caso, ya son dos los homicidios con arma de fuego registrados durante el jueves 16 de julio en San Juan del Cesar. En horas de la mañana también fue asesinado José Luis Brito Ortega, conocido como "Makelele", en el sector del mercado del municipio.



Incendio destruyó por completo un vehículo de carga en Riohacha

Un vehículo de carga quedó completamente destruido tras incendiarse en la mañana del jueves 16 de julio en el sector La Pajará, en Riohacha. El hecho no dejó personas lesionadas.

De acuerdo con la información suministrada por las autoridades de emergencia, el incendio se registró hacia las 11:00 de la mañana en la calle 14 con carrera 12A, en el barrio Libertador.

Tras recibir la alerta, la estación Víctor Pacheco Laborde del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Riohacha despachó la má-



quina M-06 para atender la emergencia y controlar las llamas.

El vehículo afectado corresponde a un camión

marca Ford, línea Tritón, de placas A98BMV, registradas en el estado Zulia (Venezuela), color beige arena, el cual fue consumido en su



totalidad por el fuego.

Una vez controlada la conflagración, los organismos de socorro informaron que las causas que origina-

ron el incendio aún no habían sido establecidas, por lo que se espera el resultado de las investigaciones correspondientes.

Seis capturados, dos motocicletas recuperadas y una camioneta inmovilizada durante operativos de la Policía en La Guajira

La Policía Nacional reportó la captura de seis personas, la recuperación de dos motocicletas con antecedentes por hurto y la inmovilización de una camioneta con presuntas alteraciones en sus sistemas de identificación, como resultado de los operativos de control desarrollados en diferentes corredores viales del departamento de La Guajira.

De acuerdo con la institución, uno de los procedimientos se realizó en el kilómetro 36 de la vía Distracción-Cuestecitas, donde fue capturado un hombre que, presuntamente, incumplía una medida de detención domiciliar impuesta por una autoridad judicial, por lo que deberá responder por el presunto delito de fuga de presos.

En otro operativo, adelantado en el kilómetro 23 de la vía Riohacha-Palmino, fue capturado un hombre de 54 años por el presunto delito de fabricación, tráfico, porte o tenencia de armas de fuego, accesorios, partes o municiones. Durante la inspección al vehículo en el que se movilizaba, los uniformados hallaron un proveedor para pistola calibre 9 milímetros y nueve cartuchos del mismo calibre, elementos para los cuales, según la Policía, no presentó la documentación que acreditara su legal tenencia.

Asimismo, en controles orientados a detectar el uso de documentos falsificados, fueron capturadas cuatro personas por el presunto delito de falsedad para obtener prueba de hecho verdadero. Los



procedimientos se efectuaron en el kilómetro 5 de la vía Riohacha-Paraguachón, donde fueron detenidos dos hombres de 28 y 25 años; en el kilómetro 88 de la vía Riohacha-Palmino, donde fue capturado un hombre de 53 años; y en el kilómetro 8 de la vía Distracción-Cuestecitas, jurisdicción de Hatonuevo, donde fue detenido un hombre de 32 años. En todos los casos, las personas portaban, presuntamente, licencias

de tránsito falsas.

Durante los operativos también fue inmovilizada una camioneta Toyota Prado en el kilómetro 96 de la vía Riohacha-Paraguachón, luego de que especialistas en identificación automotor detectaran presuntas alteraciones en los números de motor y chasis. El vehículo fue dejado a disposición de la Fiscalía por el presunto delito de falsedad marcaría.

De igual manera, la Po-

licía recuperó dos motocicletas que registraban requerimientos judiciales por hurto. Una de ellas fue localizada en el kilómetro 96 de la vía Paradero-Maicao y la otra en el kilómetro 62 de la vía Riohacha-Paraguachón. Ambos automotores quedaron a disposición de la autoridad competente para el proceso de restitución a sus propietarios.

El comandante del Departamento de Policía La Guajira, coronel Salomón

Bello Reyes, señaló que estos resultados hacen parte de la estrategia permanente para fortalecer la seguridad en las vías del departamento y prevenir la comisión de diferentes conductas delictivas. La institución reiteró que continuará desarrollando operativos de prevención, control y verificación, e invitó a la ciudadanía a denunciar cualquier hecho que afecte la seguridad y la convivencia.



Jean Carlos Centeno con sus éxitos por Colombia

Por: **Paul Bolaño Saurith**

El vallenato de Jean Carlos Centeno y Ronal Urbina no se detiene. Los artistas continúan recorriendo cada rincón de Colombia para encender las mejores fiestas del país con su catálogo de éxitos.

Lino Villalobos, manager de la agrupación, confirmó la agenda de presentaciones para este fin de semana:

- Jueves 16 de julio: Fiestas de San Pablo, Norte de Santander.
- Viernes 17 de julio:

Acandí, Chocó.

- Sábado 18 de julio: Itagüí, Antioquia.

Centeno ya prepara un ambicioso tour internacional con 24 conciertos confirmados entre América y Europa para este segundo semestre del año.



Iván Villazón aclamado en Puerto Colombia en la celebración de las fiestas de La Virgen del Carmen

Por: **Paul Bolaño Saurith**

Con una espectacular presentación, Iván Villazón se lució hoy en la madrugada en las fiestas de la Virgen del Carmen en Puerto Colombia - Atlántico.

El público coreó «se lució Villazón se lució...» y el artista agradeció el afecto y cariño

de la gente.

Villazón sigue como artista estelar de estas festividades con la siguiente agenda:

- Jueves 16 de julio: Hatónuevo - La Guajira
- Sábado 18 de julio: Maunaure - Cesar
- Domingo 19 de julio:

Puerto Santander - Norte de Santander

En estos escenarios, Villazón pone a vibrar al público con sus más grandes éxitos: El Pechiche, El Caramelito, Eres todo, Mi alma en pleno y Cuando quieras quiero.

Haffit David y Dani Maestre se toman el Caribe con 8 conciertos en las fiestas de la Virgen del Carmen

Por: **Paul Bolaño Saurith**

Los jóvenes artistas Haffit David y Dani Maestre consolidan su gran momento musical al confirmar ocho presentaciones consecutivas en el marco de las fiestas de la Virgen del Carmen en la región Caribe.

La gira arrancó con un éxito rotundo en el malecón de Puerto Colombia. Allí, una multitud eufórica coreó de principio a fin sus más recientes sencillos: 'Hoy se bebe', 'Pón-

gase sería', 'Bájate de esa nube' y 'Nada soy sin tí'.

Javier Baquero, manager de la agrupación, entregó la hoja de ruta oficial de esta maratónica agenda de conciertos públicos:

- 15 de julio: Puerto Colombia
- 16 de julio: Río Ancho
- 16 de julio: Hatónuevo - La Guajira
- 17 de julio: Aracataca - Magdalena
- 18 de julio: Becerril - Cesar

- 18 de julio: Pueblo Bello - Cesar
- 19 de julio: Puerto Giraldo - Atlántico
- 19 de julio: Arenal - Bolívar

Con este despliegue de talento y convocatoria, Haffit David y Dani Maestre siguen demostrando por qué son los artistas del momento, imponiéndose con las canciones de su álbum 'Zúmbalo' en las mejores fiestas de Colombia.



Rolando Ochoa revivió el secuestro que sufrió con uno de los hijo de Diomedes Díaz cuando apenas arrancaban en la música: “No se lo deseo a nadie”

El año 2000 fue decisivo en la trayectoria de Rolando Ochoa y Diomedes Dionisio Díaz, que integraban la agrupación Los hijos de los grandes y avanzaban en su carrera musical cuando quedaron atrapados en un episodio que alteró profundamente sus vidas.

De acuerdo con lo narrado por Ochoa en el podcast 'Historias con ritmo', los músicos se dirigían al municipio de Palocabildo, en el departamento de Tolima, para ofrecer un concierto con motivo del Día de la Madre. El viaje, que prometía ser una celebración, terminó abruptamente cuando el vehículo en el que se movilizaban

fue interceptado en la carretera por dos hombres armados y encapuchados.

Según relató el propio Ochoa en el programa, los secuestradores actuaron con planificación y preguntaron de inmediato por los acordeones, indicando que necesitarían los instrumentos durante el tiempo que permanecerían en cautiverio.

La presentación se canceló y la organización del evento debió devolver el valor de las entradas, que costaban \$6.000 cada una. Esta retención fue atribuida al Ejército de Liberación Nacional (ELN), aunque los motivos exactos nunca se esclarecieron.



La experiencia del secuestro, entre el miedo y la incertidumbre

Durante 18 días el reconocido acordeonero y el cantante permanecieron privados de la libertad en una zona montañosa. En ese momento, Dionisio tenía apenas 18 años y cursaba su último año de bachillerato, mientras ambos artistas comenzaban a consolidar su propuesta musical con temas como Siguiendo los pasos. Por qué te amo y Dame un besito.

En su testimonio Ochoa no ocultó la dureza de la experiencia: “Es una de las experiencias horribles que puede pasar un ser humano; no se

lo deseo a nadie. Quedan muchas secuelas, queda uno muy marcado”, afirmó el músico, que detalló que la ansiedad y el miedo persistieron mucho tiempo después de recuperar la libertad.

La presión psicológica se tradujo en una sensación constante de alerta, especialmente durante viajes en carretera. “Cuando iba viajando en los buses y paraban a cualquier cosa, yo ya estaba saltando, porque queda uno con esa psicosis”, relató Ochoa.

El impacto de este episodio en la salud mental de ambos artistas fue profundo y dejó huellas que acompañaron a Ochoa durante años.



Jornada laboral de 42 horas en Colombia: Abecé de los cambios para trabajadores y empresas

Desde este 15 de julio, Colombia comenzó la reducción de la jornada laboral a 42 horas semanales. La medida cambia las reglas sobre horas extras, recargos y organización del trabajo en las empresas. Le contamos todo lo que debe saber.

Esta semana entró en vigor la última etapa de la reducción gradual de la jornada laboral en Colombia. A partir de ahora, la jornada máxima legal pasa de 44 a 42 horas semanales, un cambio que obliga a las empresas a reorganizar turnos, ajustar contratos, revisar reglamentos internos y recalcular costos laborales.

La reducción coincide con otros cambios introducidos por la reforma laboral, como el aumento del recargo por trabajo en domingos y festivos, la redefinición del trabajo nocturno y nuevas obligaciones de control sobre las horas extras, configurando una de las mayores transformaciones del mercado laboral colombiano en los últimos años.

Le explicamos el porqué de la medida y cuáles son los principales cambios que trae para trabajadores y empleadores.

¿Por qué la jornada laboral baja a 42 horas?

La reducción de la jornada laboral tiene su origen en la Ley 2101 de 2021, que estableció un cronograma de disminución gradual de la jornada máxima legal.

Según Luis Fernando Moreno, director de la Especialización en Derecho del Trabajo y la Seguridad Social de la Universidad Católica de Colombia, la medida se implementó de forma escalonada, aunque empleadores y trabajadores podían acordar anticipar su aplicación.

Así, la jornada pasó de 48 a 47 horas semanales en 2023, se redujo a 46 horas en 2024, bajó a 44 horas en 2025 y, desde este 15 de julio de 2026, quedó fijada en 42 horas semanales.

El propósito de la norma es mejorar el bienestar de los trabajadores y favorecer un mejor equilibrio entre la vida laboral y personal, aunque también implica retos para las empresas en productividad y organización.

¿Para cuáles trabajadores aplica?

La reducción cubre a todos los trabajadores del sector privado y público vinculados mediante contrato laboral, incluidas las trabajadoras domésticas de tiempo completo. No aplica para quienes prestan servicios mediante contratos de prestación, ya que no existe una relación laboral.

También existen excepciones. No están sujetos al



La ley permite que empleadores y trabajadores acuerden cómo distribuir las 42 horas semanales, siempre que se garantice al menos un día de descanso. Foto: Camilo Suárez

límite de la jornada ordinaria quienes ocupan cargos de dirección, confianza y manejo, como gerentes, supervisores o jefes de área. Tampoco quienes realizan labores discontinuas o intermitentes ni los vigilantes que residen en el lugar de trabajo. Los sectores de salud y seguridad privada mantienen regímenes especiales.

Para los adolescentes entre 15 y 17 años continúan vigentes límites especiales. Entre los 15 y 17 años podrán trabajar hasta seis horas diarias y 30 semanales únicamente en jornada diurna. Los jóvenes de 17 años podrán laborar hasta ocho horas diarias y 40 semanales, sin superar las 8:00 p. m.

¿Cómo se pueden distribuir las 42 horas?

La legislación no fija un número determinado de horas de trabajo por día. Se permite que empleadores y trabajadores acuerden cómo distribuir las 42 horas semanales, siempre que se garantice al menos un día de descanso.

La norma autoriza jornadas continuas de entre cuatro y nueve horas diarias, distribuidas en un máximo de seis días por semana. Esto significa que trabajar más de ocho horas en un día no genera, por sí solo, el pago de horas extras, siempre que el promedio semanal no supere el límite legal de 42 horas. Sin embargo, las horas laboradas entre las 7:00 p. m. y las 6:00 a. m. seguirán causando el correspondiente recargo nocturno.

En la práctica, esto permite distintos esquemas de organización. Quienes tra-

bajen cinco días a la semana podrán cumplir jornadas cercanas a las 8.4 horas diarias, mientras que quienes laboren seis días deberán trabajar alrededor de siete horas al día.

Hernán Fabio Ramírez, abogado experto en derecho laboral, explicó que aunque la ley permite distribuir las 42 horas entre lunes y sábado, muchas empresas han optado por concentrar la jornada entre lunes y viernes.

"Un ejemplo es trabajar de lunes a jueves de 7:30 a. m. a 12:00 m. y de 1:00 p. m. a 5:00 p. m., y ajustar el horario del viernes con ingreso a las 8:00 a. m. para completar exactamente las 42 horas semanales", comentó.

Salario no baja, pero valor de la hora sí aumenta

Uno de los aspectos que más dudas genera es el impacto sobre el salario. La reducción de la jornada no implica una disminución en la remuneración mensual. El trabajador seguirá recibiendo el mismo salario, pero al dividirse entre menos horas, aumenta el valor de la hora ordinaria.

Con la jornada de 44 horas semanales que estuvo vigente hasta el 14 de julio, un trabajador que devengaba el salario mínimo de \$1.750.905 (sin incluir el auxilio de transporte) recibía aproximadamente \$7.959 por hora, calculadas sobre unas 220 horas mensuales. Desde este 15 de julio, con una base cercana a 210 horas mensuales, el valor de la hora ordinaria aumenta a aproximadamente \$8.338.

Horas extra: no cambian, pero la base es diferente

El límite de horas extras

se mantiene en dos diarias y 12 semanales. Lo que cambia es el momento en que empiezan a causarse: antes se generaban tras completar 44 horas de trabajo a la semana y ahora, con la nueva jornada, se reconocen desde la hora 43.

En consecuencia, la jornada total, incluidas las horas extras, no podrá superar las 54 horas semanales ni las 234 horas mensuales.

Los sectores de salud y seguridad privada también están exceptuados de estos límites por normativas especiales. Además, desde ahora las empresas deberán llevar un registro detallado de las horas extras y poner esa información a disposición del empleado.

Recargos nocturno, dominicales y festivos

Aunque la modificación del recargo nocturno entró en vigor el pasado 25 de diciembre de 2025, cobra mayor relevancia con la implementación de la jornada laboral de 42 horas: el trabajo diurno se desarrolla entre las 6:00 a. m. y las 7:00 p. m., mientras que el tiempo laborado entre las 7:00 p. m. y las 6:00 a. m. se considera trabajo nocturno y debe remunerarse con un recargo del 35% sobre el valor de la hora ordinaria.

A este ajuste se suma el incremento del recargo por trabajo en domingos, festivos y el día de descanso pactado entre las partes, que desde el 1° de julio de 2026 pasó del 80% al 90% sobre el valor de la hora ordinaria.

El aumento hace parte de un cronograma gradual que llevará el recargo al 100% en julio de 2027, aunque los empleadores pue-

den aplicarlo de forma voluntaria antes de esa fecha.

Dos beneficios que elimina la nueva jornada

La entrada en vigor de la nueva jornada también implica la desaparición de algunos beneficios que hasta ahora eran obligatorios para los empleadores. Uno de ellos es el denominado Día de la Familia.

La Ley 2101 de 2021 establece que, una vez completada la reducción gradual de la jornada, las empresas quedan exentas de cumplir con esta obligación prevista en la Ley 1857 de 2017.

Sin embargo, Moreno explicó que la Ley 2466 de 2025 permite que los empleadores y las cajas de compensación familiar continúen promoviendo estas jornadas de integración de manera voluntaria.

Por otro lado, también deja de ser obligatoria la concesión de dos horas semanales destinadas a actividades recreativas, culturales, deportivas o de capacitación para los trabajadores, un beneficio que aplicaba a las empresas con más de 50 empleados.

¿Qué sucede con sectores como salud, vigilancia o comercio?

Según el abogado Ramírez, en este tipo de sectores la situación es distinta.

En el caso de los celadores, vigilantes y escoltas, la Ley 1920 de 2018 permite, previo acuerdo entre las partes, establecer jornadas de hasta 12 horas diarias, siempre que no se exceda el límite máximo semanal.

Según el experto, aunque el Ministerio del Trabajo ha indicado que a estos trabajadores también les aplica la reducción gradual prevista en la Ley 2101 de 2021, la Ley 1920 continúa vigente y ambas disposiciones deben interpretarse de manera armónica.

Algo similar ocurre en el sector salud. Al tratarse de un servicio público esencial, la prestación del servicio está sujeta a una regulación especial que contempla esquemas de jornada distintos a los de la mayoría de los trabajadores.

Por ello, Ramírez concluyó que la aplicación de la jornada de 42 horas debe evaluarse según cada actividad económica, pues algunos sectores cuentan con regímenes especiales que complementan o exceptúan las reglas generales establecidas en la Ley 2101 de 2021.



La tecnología que evita que la tinta de impresiones se corra aunque caiga agua

El sistema se complementa con una tinta a base de pigmento, no de agua, por eso no se corre.

Imprimir una hoja y que la tinta no se corra aunque le caiga agua es posible gracias a una tecnología llamada PrecisionCore.

Se trata de un sistema desarrollado por Epson basado en un cabezal de impresión: la pieza dentro de la impresora que se mueve de lado a lado y suelta las partículas de tinta sobre el papel.

La clave está en que esas partículas no flotan sobre la hoja, sino que el papel las absorbe por completo. Por eso, si después se derrama agua sobre lo impreso, la tinta no se mueve.

¿Por qué el agua no la arrastra? Porque estas tintas están fabricadas a base de pigmento, no de agua. Piénsalo así: el agua con agua se mezcla y se corre; pero el pigmento, que funciona de forma similar a un aceite vegetal, no se disuelve. Eso hace que la impresión quede fija, no se deteriore y dure mucho más.

Esta tecnología es útil para recibos y documentos con códigos de barras que



puedan estar expuestos al agua u otros líquidos: aunque la hoja se moje, el código sigue siendo legible.

Cómo funciona por dentro

El cabezal de una impresora con el sistema PrecisionCore opera completamente en frío. No usa calor en ningún punto del proceso, a diferencia de las impresoras láser, que necesitan calentar un polvo llamado tóner para fijarlo al papel.

En esas máquinas hay una pieza interna, llamada unidad fusora, que genera ese calor. Acá no existe nada de eso.

El resultado es visible desde el primer momento: la hoja sale de la impresora a temperatura ambiente, sin ese calor característico. Además, al no requerir ese proceso de calentamiento, el consumo de energía no se dispara.

Estas impresoras solo funcionan con tinta de pigmento. Si alguien intenta usar otro tipo de tinta, la máquina lo detecta y lanza un error de incompatibilidad. Y si de todas formas se fuerza el cambio, los conductos internos por donde circula la tinta se obstruyen y la impresora queda inutilizable.

Los materiales de las

bolsas en los que vienen las tintas a base de pigmento y los suministros son reciclables. La compañía cuenta además con un programa de recolección de insumos utilizados que opera sin costo para el usuario.

Cuáles pueden ser las desventajas de esta tecnología

La principal limitación de PrecisionCore es la compatibilidad de tinta: las impresoras con esta tecnología solo funcionan con tinta a base de pigmento. Si se intenta usar otro tipo, la máquina lanza un error de incompatibilidad y los conductos internos pueden obstruirse, dejando el equipo inutilizable.

Aunque el cabezal está diseñado para durar toda la vida útil de la impresora, su fabricación es un proceso altamente especializado que concentra toda la tecnología en un único chip.

Eso significa que, si el cabezal falla, no hay una pieza simple que reemplazar: el sistema completo depende de ese componente.

Proyector de hasta 150 pulgadas con bocina Bose integrada

El Epson Lifestudio Flex Plus EF-72 es un proyector portátil que lanza imágenes de hasta 150 pulgadas en resolución 4K PRO-UHD, con 1.000 lúmenes de brillo tanto en color como en blanco. Funciona con tecnología 3LCD x RGB-LED de tres chips, lo que promete colores vivos.

Su fuente de luz LED tiene una vida útil de 20.000 horas, lo que equivale a años de uso sin necesidad de reemplazarla. La corrección de imagen es automática: ajusta el trapecio vertical y horizontal, detecta obstáculos y adapta la proyección a la superficie disponible.

El sonido corre por cuenta de una bocina Bose integrada con tecnología Dolby Audio y conectividad Bluetooth 5.2, por lo que no se necesitan parlantes externos. Incluye Google TV, Wi-Fi 6 y puerto HDMI con ARC. Pesa cuatro kilogramos.

Pensamos que el ventilador nos salva del calor, pero a partir de los 35 grados logra exactamente el efecto contrario

El ventilador entiende de humedad ambiental, y esto es fundamental para saber si ponerlo o no.

Con la llegada de las altas temperaturas, el ventilador se convierte en un gran aliado en muchos hogares que no pueden tener el aire acondicionado encendido durante todo el día. Al encenderlo, nos da el aire en la cara y sentimos un alivio del calor casi inmediato, pero la realidad es que este efecto no lo tenemos a cualquier temperatura, puesto que hay un punto a partir del cual no solo deja de ser útil, sino que puede convertirse en nuestro peor enemigo.

No enfría el aire. Para entender por qué un ventilador puede ser peligroso, primero hay que entender cómo funciona. Tal y como señalan las directrices de la propia OMS sobre temperaturas interiores, los ventiladores no bajan la temperatura de la habitación ni un solo grado, puesto que lo único que hacen es mover el aire.

El alivio que sentimos se debe a un mecanismo puramente fisiológico que es la evaporación del sudor. Al

mover el aire a nuestro alrededor, el ventilador acelera la evaporación de la humedad de nuestra piel, lo que "roba" calor a nuestro cuerpo y nos refresca. Pero el problema llega cuando el aire de la habitación está más caliente que nuestro propio cuerpo.

El punto crítico. La temperatura normal de la piel humana ronda los 35°C y los sistemas de termorregulación tratan de que así se mantenga. El problema llega cuando la temperatura ambiente de la habitación supera esa cifra, puesto que el ventilador empezará a mover aire más caliente que la temperatura de nuestra piel, y en lugar de disipar el calor corporal estará inyectando el calor del ambiente de manera directa.

Y es algo que está avalado, por ejemplo, por el Plan de Calor del Gobierno Vasco, que apunta que los ventiladores dejan de ser efectivos y útiles cuando el aire supera los 35-36 °C. Pero en Estados Unidos son aún

más exigentes, ya que la CDC desaconsejan su uso por encima de los 32,2 °C.

Más allá de la temperatura. Si bien la regla general dice que por encima de 35 °C hay que apagar el ventilador, la ciencia apunta que la humedad importa tanto o más que la temperatura. De este modo, en condiciones de calor seco el ventilador es perjudicial, ya que si el aire es caliente y seco, el sudor evapora solo sin necesitar ayuda del ventilador. Pero al encender el ventilador, solo se consigue empujar el aire caliente contra la piel.

En el caso de estar en un ambiente húmedo, el sudor no se evapora igual de bien, y por eso nos sentimos 'pegajosos' sobre todo en un ambiente de costa. En este escenario, el ventilador sí ayuda a romper esa capa de humedad, y los estudios de Sidney demostraron que pueden seguir siendo beneficiosos incluso hasta los 42 °C.

Los más vulnerables. A pesar de estos datos, la



máxima autoridad en revisión de literatura médica, la Cochrane, publicó una revisión en la que señala que no existe evidencia de alta calidad que demuestre de forma inequívoca que los ventiladores reduzcan los impactos adversos en las olas de calor. La razón está precisamente en la mezcla de factores como la humedad, la edad y sobre todo el estado de salud con el que nos enfrentamos a es-

tas altas temperaturas.

Pero debemos pararnos sobre todo en la edad, que es un factor crítico, puesto que la capacidad de sudar y termorregular el cuerpo disminuye con los años o con ciertas medicaciones. Es por ello que un ventilador puede salvar de un apuro a alguien joven, pero puede deshidratar y provocar un golpe de calor a una persona mayor en las mismas condiciones.



Adrián Magnoli aseguró que Néstor Lorenzo seguirá con la selección Colombia: de esto se habló entre el DT y Ramón Jesurún

La Tricolor volverá a la competencia en la fecha FIFA de septiembre y se busca un nuevo asistente técnico para el entrenador y un preparador físico.

La Federación Colombiana de Fútbol (FCF), luego de la eliminación de la selección Colombia de la Copa Mundial de la FIFA 2026 en los octavos de final a manos de Suiza, empieza a planificar lo que será el próximo ciclo de Eliminatorias rumbo a la Copa del Mundo que se jugará en 2030.

Lo primero que deberá definir la FCF es la continuidad de Néstor Lorenzo o buscar su reemplazo antes de la primera fecha FIFA después del Mundial, la cual está programada entre el 21 de septiembre y el 6 de octubre. Dos semanas después de la eliminación, Ramón Jesurún, presidente de la FCF, se reunió con el entrenador. Según el periodista de As Colombia, Adrián Magnoli, la renovación del contrato es un hecho.

El comunicador dio nuevos detalles de la reunión entre el dirigente y el director técnico, revelando que lo principal fueron los amistosos que se jugarán en la penúltima fecha FIFA de 2026 y, además, la búsqueda de

un nuevo asistente técnico, ante la salida de Amaranto Perea para ser entrenador de Independiente Medellín, y la de un nuevo preparador físico.

"Podemos confirmar que Lorenzo va a seguir en la selección Colombia. La reunión con Jesurún es para la continuidad de cara al futuro. Se habló a mediano, a corto plazo, a largo plazo, renovación del plantel y amistosos, fines de septiembre y principios de octubre es la fecha FIFA y se están hablando de los posibles amistosos".

La continuidad de Néstor Lorenzo estaría sujeta a la presidencia de Ramón Jesurún

Javier Hernández Bonnet, director general de Gol Caracol, dijo en Blu Radio: "Parece que Lorenzo va a continuar, pero también es importante hacer una evaluación. Si continúa Ramón Jesurún, continúa Lorenzo. Eso se va a tratar en un próximo Comité Ejecutivo de la Federación Colombiana de Fútbol".



Según explicó Hernández Bonnet, la discusión no se limita al rendimiento deportivo. El periodista sostuvo que, una vez termine el periodo de Jesurún, el Comité Ejecutivo deberá escoger al presidente para el siguiente ciclo y que, si el dirigente es ratificado, "seguramente de la mano llegará Néstor Lorenzo".

Esa lectura no clausura el debate dentro de la dirigencia. Fabio Poveda sostuvo que en el entorno federativo existe un ambiente favorable para mantener el

trabajo del entrenador argentino, que fue asistente de José Pékerman, pero el director de Gol Caracol advirtió que la decisión de fondo pasará por la voluntad del Comité Ejecutivo y no solo por la posición del presidente.

Mientras sigue abierta la definición, ya comenzaron a circular nombres para un eventual reemplazo. El diario mencionó al extécnico de Croacia Zlatko Dalić, después de su salida del seleccionado europeo, a partir de reportes de me-

dios internacionales.

El periodista Lorenzo Lepore aseguró: "Tras su salida del cargo en la selección de Croacia, varios equipos nacionales ya se han puesto en contacto con respecto a Zlatko Dalić". Luego agregó: "Ha atraído el interés de Emiratos Árabes Unidos, Arabia Saudita, Qatar y Corea del Sur, como se informó anteriormente; y, más recientemente, México y Colombia han realizado una consulta profunda tras la comunicación oficial de la HNS".

Jhon Arias tiene fecha de regreso a Palmeiras luego del Mundial

En Brasil esperan por el colombiano que fue uno de los destacados en la Selección Colombia. En el verdao están pendientes de su estado físico.

Volver a Brasil luego del duro golpe en el Mundial. Jhon Arias, de 28 años, fue uno de los pocos que fue autocrítico tras la eliminación de Colombia frente a Suiza e indicó que hay algo que había cambiado para no volver a quedar afuera tan pronto. "Algo nos faltó que nos vamos precipitadamente de la Copa en los octavos, ojalá Dios permita que hoy sea un cambio en la Selección porque ya está bueno de quedarnos en la puerta y no llegar hasta el

último día", afirmó luego del encuentro ante Suiza para los medios.

Ahora, Globo Esporte aseguró que Jhon Arias es esperado este sábado



en la sede deportiva de Palmeiras, luego de una semana de descanso tras el Mundial. Será uno de los primeros jugadores colombianos en unirse a su equipo para preparar lo que viene. El objetivo del volante será empezar a preparar el 2030.

Palmeiras, preocupado por el estado físico de Jhon Arias

El regreso de Jhon Arias tiene una preocupación y es su estado físico. El jugador no ha parado en más de un año. Luego del Mun-

dial de Clubes de 2025, fichó de inmediato con Wolverhampton, después en el mercado de invierno pasó a Palmeiras y ahora disputó la Copa Mundo 2026 con Colombia, siendo titular en todos los partidos.

El verdao analizará su condición, aunque creen que por su fortaleza no habrá llegado con problemas físicos. Desde Brasil indican que incluso podría jugar el próximo miércoles 22 de julio a las 5:30 p.m. (hora colombiana) en el regreso del Brasileirao en donde son líderes con 41 puntos.



Si no recibe nuestro periódico en PDF vía WhatsApp, lo puede visualizar y descargar en nuestra página web ¡Todos los días!

www.guajiranews.com





“

POR LA IGNORANCIA NOS EQUIVOCAMOS,
Y POR LAS EQUIVOCACIONES APRENDEMOS

— Proverbio romano

¡Tu Periódico, el de todos!

”

GN Comunicaciones SAS, Nit: 901399750-7 - Riohacha, La Guajira - (+57) 301 330-83-00 - www.guajiranews.com



Dirección General

Rita Pimiento Arredondo
direccion@guajiranews.com



Gerencia General

**** *
gerencia@guajiranews.com



Directora Comercial

Liliana Barrios
ventas@guajiranews.com



Editor de Noticias

Christian Avendaño
redaccion@guajiranews.com



Diseño y Diagramación

Equipo GN Comunicaciones S.A.S
diagramacion@guajiranews.com

Por razones de seguridad, **Guajira News** ha decidido no hacer pública la dirección de sus oficinas ni los teléfonos personales de su equipo de trabajo. Esta medida responde a la **necesidad de proteger la integridad de nuestros colaboradores** frente a situaciones externas que hoy afectan al ejercicio periodístico en Colombia. Para cualquier contacto oficial, se encuentra disponible nuestra línea institucional 3013308300.